



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Salud Pública

Memoria anual 2024



Contenido

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid	2
Incorporación de Personal y mejora de infraestructuras	3
Actuaciones administrativas	6
Expedientes sancionadores.....	6
Convenios de colaboración	11
Subvenciones	12
Inspección y aprobación de colonias felinas.....	14
Licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos	16
Control de animales-plaga	16
Brigada de zoonosis.....	16
Desratización (Control de roedores)	16
Desblatización (Control de Cucarachas).....	19
Control de otros animales-plaga	20
Control de poblaciones de palomas.....	20
Control de poblaciones de conejos	25
Control de moscas y mosquitos	25
Centro Municipal de Protección Animal	27
Inspecciones colonias felinas	27
Educación y visitas.....	27
Proyecto con AMAVIR: ¿Nos echamos una pata?.....	30
Programa Adopta	31
Entradas y salidas en el Centro Municipal de Protección Animal.....	32
Perros	32
Gatos	34
Adopciones.....	35
Otras actuaciones Veterinarias	35
Programa de radio.....	36
Promoción de la Salud.....	36
Plan de Salud 2020 – 2024: Evaluación.....	36
Consejos de Salud de zona de Valladolid	37
Red española de Ciudades Saludables (RECS).....	38
Urbanismo y Salud	39
Grupo de trabajo de Salud Mental.....	40
Mesa Intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.....	40
Inspecciones en materia de seguridad alimentaria y sanitaria.....	41
Atención al ciudadano.....	43



El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid desempeña un papel fundamental en la protección y promoción de la salud de la población, así como en la gestión del bienestar animal en el municipio. Este servicio se estructura en dos secciones principales: la **Sección de Salubridad y Protección Animal** y la **Sección de Salud Pública y Protección**, cada una de ellas con competencias específicas que abarcan desde la salud pública en general hasta la protección y gestión de los animales y la prevención de zoonosis.

La **Sección de Salubridad y Protección Animal** tiene la responsabilidad de coordinar acciones relacionadas con la sanidad animal, promoviendo el bienestar de los animales en el municipio y velando por la convivencia responsable a través de la Ordenanza de Tenencia y Bienestar Animal. Dentro de sus competencias, destacan la gestión del Centro Municipal de Protección Animal, el desarrollo de programas de prevención y control de plagas urbanas, el seguimiento de colonias felinas mediante el Programa C.E.R. y el impulso de la adopción de animales abandonados mediante el programa ADOPTA. Esta sección también juega un papel clave en la emisión de informes relacionados con temas de su competencia y en la evaluación de subvenciones a entidades de protección animal.

Por otro lado, la **Brigada de Zoonosis** se encarga de llevar a cabo tareas de desinfección, desinsectación y desratización en el municipio, así como de la recogida de animales abandonados y la gestión de cadáveres de animales en la vía pública. Además, es responsable del control y tratamiento de plagas urbanas y del cuidado y manejo de los animales en el Centro Municipal de Protección Animal.

La **Sección de Salud Pública y Protección** se encarga de la inspección y control de la salud pública en general, con especial énfasis en la higiene de los alimentos y la prevención de enfermedades. Dentro de sus funciones, se incluye la elaboración de planes y diagnósticos de salud del municipio de Valladolid, así como la implementación de programas de prevención de enfermedades y la elaboración de estrategias de salud en coordinación con el Sistema Nacional de Salud. Además, esta sección participa en la evaluación de subvenciones a asociaciones de autoayuda, y trabaja constantemente en la promoción de la salud pública y la protección del bienestar de los ciudadanos. Parte de este trabajo queda reflejado en la evaluación y coordinación del Plan de Salud municipal, y la convocatoria y coordinación de los grupos de trabajo sobre el mencionado plan y la salud mental.

En conjunto, estas dos secciones y la brigada de zoonosis forman un equipo integral que trabaja en la mejora continua de la salud pública en Valladolid, con



un enfoque que abarca tanto la salud humana como el bienestar de los animales, asegurando un entorno más saludable y seguro para todos los habitantes del municipio.

Incorporación de Personal y mejora de infraestructuras

Durante el año 2024 el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha dado importantes pasos en la mejora de la eficiencia y calidad de los servicios que ofrece tanto a los ciudadanos como a los animales del municipio. El proceso de selección de personal que se llevó a cabo a lo largo del año 2024 ha culminado con la incorporación definitiva de nuevos profesionales, lo que contribuye a reforzar el equipo de trabajo y optimizar los recursos en áreas clave como la protección animal y el control de zoonosis.

Gracias a estos procesos selectivos, se ha logrado contratar a una auxiliar de veterinaria, una veterinaria y seis oficiales de zoonosis, los cuales se integran de manera definitiva al equipo del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA). Este refuerzo en la plantilla es un paso fundamental para poder responder con mayor agilidad y eficacia a las necesidades que surgen en la gestión del bienestar animal y en el control de enfermedades zoonóticas, que son aquellas que pueden transmitirse entre animales y seres humanos.

El proceso de selección de personal no solo ha buscado ampliar el número de profesionales, sino también asegurar que los nuevos integrantes cuenten con la formación, experiencia y aptitudes necesarias para desempeñar sus funciones con el máximo nivel de calidad. Con la incorporación de estos nuevos profesionales, el Centro Municipal de Protección Animal fortalece su capacidad para atender de manera integral a los animales acogidos, así como para llevar a cabo la gestión y el control de plagas urbanas, funciones fundamentales dentro del servicio público que se ofrece a la ciudadanía. La plantilla del Servicio consta de 29 personas, entre las que figuran 3 veterinarios, 2 auxiliares de veterinaria, 12 oficiales de zoonosis y un capataz, un técnico superior de salud pública, varios administrativos y personal de dirección.

Además de la incorporación de personal, en el último trimestre de 2024 se ha llevado a cabo una importante inversión en la renovación de infraestructuras en el Centro Municipal de Protección Animal. Con un presupuesto aproximado de 50.000 euros, se han ejecutado varias actuaciones clave para mejorar las condiciones tanto para los animales como para el personal que trabaja en las instalaciones.

Una de las mejoras más destacadas ha sido la construcción de nuevos vestuarios para los oficiales del CMPA, que ahora cuentan con espacios adecuados y modernos, equipados con duchas y aseos. Estos nuevos vestuarios



no solo mejoran las condiciones de higiene y comodidad para el personal, sino que también contribuyen a una mayor eficiencia en el desempeño de sus labores diarias. La adecuación de estos espacios es esencial para garantizar que el equipo que trabaja en el centro pueda realizar sus funciones de manera óptima y con todas las comodidades necesarias para su bienestar.

Además, se ha habilitado un nuevo almacén para el alimento de los animales acogidos en las instalaciones. Esta mejora en la infraestructura permite una mejor organización y almacenamiento de los recursos alimentarios, asegurando que los animales del CMPA tengan acceso a una alimentación adecuada y constante. De esta forma, se optimiza el espacio disponible y se mejora la logística interna del centro, lo que facilita las tareas diarias de cuidado y atención a los animales.

Con estas renovaciones, el Centro Municipal de Protección Animal ha visto una mejora significativa en sus instalaciones, las cuales ahora cuentan con una estructura más eficiente y moderna que contribuye a un ambiente de trabajo más adecuado para el personal y una mejor atención a los animales. Actualmente, las instalaciones del CMPA constan de:

- Una sala de recepción, que sirve como punto de entrada y acogida para los animales que llegan al centro.
- Un quirófano, con su correspondiente prequirófano y lazareto, destinados a la atención médica y quirúrgica de los animales, con todas las herramientas necesarias para realizar intervenciones de forma segura y eficiente.
- Dos despachos, donde el personal veterinario y administrativo puede realizar su trabajo de manera organizada y con la privacidad necesaria.
- Dos vestuarios, recientemente renovados y equipados, para el personal que trabaja en el centro.
- Una sala de reuniones, donde se llevan a cabo las asambleas y encuentros de trabajo del equipo del CMPA.
- Un almacén para alimentos de los animales, donde se conserva la comida destinada a los animales del centro.
- Un almacén para productos biocidas, que asegura la correcta gestión y almacenamiento de los productos utilizados para la desinfección y control de plagas.
- Una sala de formación, dedicada a la capacitación del personal y al desarrollo de programas educativos relacionados con la salud pública y el bienestar animal.
- Cheniles y patios de recreo para los animales, que ofrecen un espacio amplio y seguro para su esparcimiento y socialización.
- Una sala de caldera y un depósito de combustible anejo, que permiten el funcionamiento de los sistemas de calefacción y energía del centro.



Estas instalaciones no solo mejoran las condiciones de vida y bienestar de los animales, sino que también facilitan la labor del equipo encargado de su cuidado y atención, garantizando un ambiente de trabajo eficiente y cómodo. Las reformas llevadas a cabo son una inversión en la calidad del servicio que se ofrece a los animales y al municipio de Valladolid.

En cuanto a la plantilla del Centro Municipal de Protección Animal, esta está compuesta por un equipo multidisciplinario que trabaja de manera coordinada para llevar a cabo sus funciones. La brigada de zoonosis, encargada del control y tratamiento de plagas urbanas, está formada por 12 oficiales, 1 peón y 1 capataz, quienes son responsables de la ejecución de las tareas relacionadas con la desinfección, desinsectación y desratización en diversas zonas de la ciudad. Además, el centro cuenta con 2 veterinarias, 2 auxiliares de veterinaria y 1 auxiliar administrativo, que se encargan de la atención médica y administrativa de los animales, así como de las labores de gestión y seguimiento de los programas de adopción y protección animal.

Gracias a la contratación de nuevos profesionales y a las mejoras en las instalaciones, el Centro Municipal de Protección Animal se encuentra en una mejor posición para seguir ofreciendo un servicio de calidad, tanto a los animales como a los ciudadanos de Valladolid. Con estas actuaciones, el Ayuntamiento de Valladolid demuestra su compromiso con la salud pública y el bienestar animal, asegurando que el CMPA continúe siendo un referente en la protección y cuidado de los animales del municipio.



Actuaciones administrativas

Expedientes sancionadores

La Sección de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha gestionado un total de 314 expedientes derivados tanto de actuaciones previas como de denuncias ciudadanas relacionadas con distintos aspectos de la salud pública y el bienestar animal. Estos expedientes comprenden una amplia variedad de infracciones, denuncias y actuaciones, agrupadas en diferentes categorías que abarcan desde el control de la sanidad pública, hasta la gestión de animales y la insalubridad en inmuebles y solares. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de los expedientes gestionados.

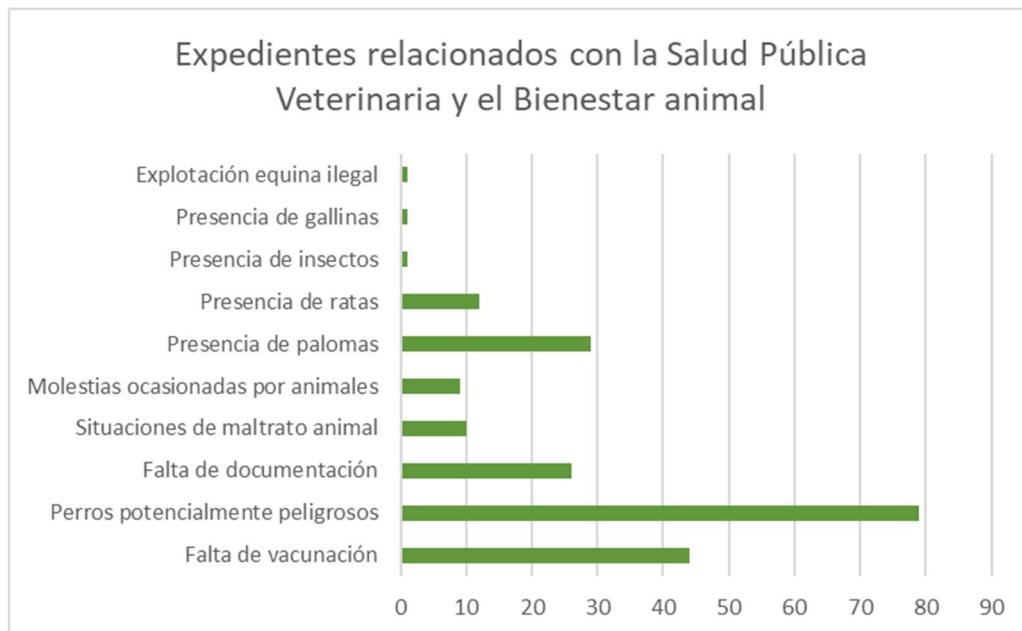


Como parte de estos, un total de 213 expedientes están relacionados con la salud pública veterinaria y el bienestar animal, y abordan diversas infracciones que requieren atención y resolución. De estos, un total de 44 expedientes están relacionados directamente con la actividad del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA). La mayoría de estos expedientes se centran en la carencia de vacunación antirrábica, desparasitación o implantación de microchip que impide el correcto registro y control de los animales del municipio, lo cual es una cuestión crucial para garantizar protección de la salud tanto de animales como de personas.

Por otro lado, 79 expedientes corresponden a infracciones relacionadas con perros potencialmente peligrosos. En estos casos, los problemas principales son



la carencia de licencia o de registro adecuado de estos animales. La legislación vigente exige un control estricto de los perros que pertenecen a razas consideradas potencialmente peligrosas, por lo que estas infracciones son de especial atención para evitar incidentes que pongan en riesgo la seguridad pública.



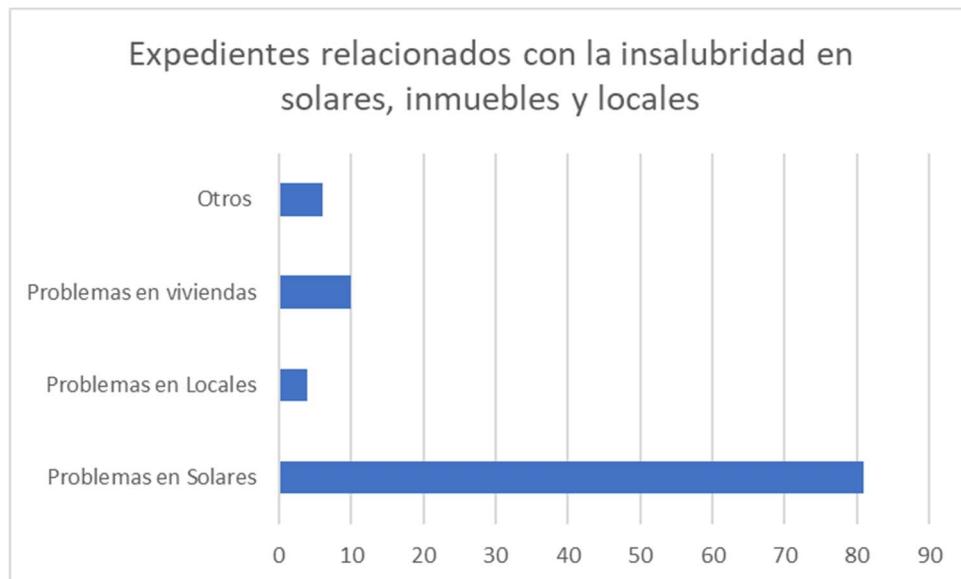
Adicionalmente, se han gestionado 26 expedientes relacionados con la carencia de documentación de perros, donde la falta de registros adecuados o identificación está en el centro de las infracciones. Dentro de estos expedientes, también se destacan casos de maltrato animal, con un total de 10 denuncias que señalan situaciones de abuso hacia los animales, lo cual constituye una prioridad para la Sección de Salud Pública y el CMPA. Otros casos incluyen 9 denuncias por molestias ocasionadas por gatos y problemas derivados de palomas en inmuebles, con 29 denuncias relacionadas con insalubridad debido a la proliferación de estas aves en determinadas viviendas. Además, se han registrado 12 expedientes relacionados con insalubridad y la presencia de ratas, junto con otros casos menores de cucarachas, chinches de cama y una explotación equina ilegal.

Un expediente más específico ha sido el de la presencia de gallinas en una vivienda, que, aunque menos frecuente, también forma parte del conjunto de denuncias relacionadas con el bienestar animal y la insalubridad.

Por otro lado, un total de 101 expedientes se han tramitado relacionados con la insalubridad en solares, locales e inmuebles. De estos, 81 expedientes corresponden a problemas detectados en solares, lugares frecuentemente afectados por la acumulación de residuos y la falta de limpieza, lo que puede generar riesgos sanitarios y de seguridad. Constan 4 expedientes relacionados



con locales que reflejan la falta de cumplimiento de las normas de salubridad en ciertos establecimientos, mientras que 10 expedientes relativos a viviendas incluyen denuncias por malas condiciones higiénicas que afectan la salud de los residentes y la comunidad en general.



Adicionalmente, se han tramitado 2 expedientes relacionados con patios y 2 con edificios, en los cuales se identificaron problemas de insalubridad o de acumulación de basura, así como 1 expediente que hace referencia a una terraza afectada por condiciones similares. Estos expedientes subrayan la importancia de llevar a cabo inspecciones periódicas para asegurar que tanto los espacios públicos como privados cumplan con las normativas de higiene y salubridad.

En cuanto a los expedientes sancionadores tramitados en procedimiento administrativo, se han gestionado 403 expedientes, de los cuales 316 corresponden a sanciones relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública. Esta es una de las áreas de mayor intervención dentro de la Sección de Salud Pública, debido a que el consumo de alcohol en espacios públicos está regulado por diversas normativas municipales con el fin de evitar altercados y situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad pública.



Servicio de Salud Pública



MES	CONSUMO EN VÍA PÚBLICA		COMPRA SUPER	SUMINISTRO	BARES	CONSUMO LUGARES NO AUTORIZADO	VENTA FUERA HORARIO	TOTAL MENORES
	MAYORES	MENORES						
Enero	18	2	-	-	-	1 acta en peluquería	-	2
Febrero	10	34	4	1 acta-2 men.	1	4		40
Marzo	26	15	-			1 acta promoción alcohol		15
Abril	59	43	3	2 actas 3 men.				46
Mayo	23	6	-	2 actas 5 men.		2 actas promoción alcohol		11
Junio	18	-	-		-	-	-	-
Julio	29	7	1				1	7
Agosto	15	5	1	-	-	-	-	5
Septiembre	20	2	-	2 actas 3 men		1 acta promoción alcohol		5
Octubre	17	-	-		-	-	2	-
Noviembre	35	44	1			1 acta promoción alcohol 1 acta venta en lugar no autorizado		44
Diciembre	7	2	-	-	1	1		3
TOTAL	277	160		10 7 actas 13 menor.	2 actas	5 menores	7 actas	3 actas

Entrada de incidencias relativas a consumo de alcohol en vía pública

Los expedientes relacionados con el consumo de alcohol en vía pública se desglosan de la siguiente manera:

- 261 expedientes por consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.
- 20 expedientes por reincidencias en el consumo de alcohol en vía pública.
- 12 expedientes por reincidencias graves.
- 11 expedientes relacionados con el consumo de alcohol por menores de edad, con una amonestación previa.
- 2 expedientes por consumo de bebidas alcohólicas fuera de un establecimiento autorizado.
- 7 expedientes por la entrega de alcohol a menores
- 3 expedientes por venta en horario no permitido.

La Sección también ha gestionado una serie de expedientes relacionados con la venta de alcohol a menores, la publicidad y la promoción de bebidas alcohólicas, aunque estos casos fueron mínimos o nulos en comparación con las sanciones por consumo en la vía pública. El siguiente cuadro refleja las cartas enviadas a los familiares de los menores implicados en los expedientes relacionados con el consumo de alcohol.



Servicio de Salud Pública



MES	VIA PUBLICA		SUPERMERCADO		BARES		TOTAL
	Hijo	Hija	Hijo	Hija	Hijo	Hija	
Enero	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	9	5	-	2	-	-	16
Marzo	22	9				4	35
Abril	3	4					7
Mayo	20	18	1	6	-	-	45
Junio	-	-	-	-	-	-	-
Julio	5	1	-	-	-	-	6
Agosto	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	1	1	1	2	-	-	5
Octubre	2	2	-	-	-	-	4
Noviembre	30	12	-	-	-	-	42
Diciembre	2	-	-	-	-	-	2
TOTAL	94	52	2	10		4	162

El resto de expedientes sancionadores, corresponden a 87 expedientes relacionados con la Ordenanza de Convivencia Responsable y Protección Animal, la mayor parte (un total de 69 expedientes) se refieren a la presencia de animales en la vía pública sin la debida sujeción con cadena. Este es uno de los temas más frecuentes en las denuncias ciudadanas, ya que la falta de control sobre los animales puede resultar en situaciones peligrosas para las personas y otros animales. Además, se han registrado 13 expedientes relacionados con la declaración de abandono de perros, lo cual sigue siendo un problema importante en términos de bienestar animal y salud pública. También se han tramitado denuncias por la entrega de alimentos en la vía pública sin la debida autorización y por animales dentro de vehículos sin la debida atención, especialmente en situaciones de calor extremo.

Sanciones de la Ordenanza de Convivencia Responsable y Protección Animal	87
Animales en la vía pública sin la debida sujeción con correa	69
Declaración de abandono de animales	13
Alimentar animales en vía pública sin la debida autorización	3
Animal en interior de vehículo sin atención	2
Restitución de la legalidad sanitaria	6

Finalmente, se han tramitado 6 expedientes bajo el procedimiento de restitución de la legalidad sanitaria, todos ellos relacionados con la insalubridad. Estos casos son prioritarios, ya que el restablecimiento de condiciones higiénicas adecuadas es esencial para prevenir riesgos para la salud pública.



Convenios de colaboración

El Ayuntamiento de Valladolid mantiene una serie de convenios de colaboración con diferentes entidades con el fin de mejorar la salud pública, promover el bienestar de la ciudadanía y defender los derechos de los animales en la ciudad. Estos convenios abarcan una amplia gama de temas, desde la donación de sangre y la lucha contra el cáncer, hasta la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía.

Uno de los convenios a los que se ha dado continuidad durante el año 2024 es el firmado con la Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid. Este acuerdo tiene como principal objetivo fomentar la solidaridad social y estimular la hemodonación altruista en la ciudad. La colaboración entre ambas instituciones se centra en sensibilizar a la población sobre la importancia de la donación de sangre, una acción vital para el sistema sanitario.

Entre las actividades desarrolladas en el marco de este convenio se encuentra la campaña “El Gran Juego de la Donación”, dirigida a los niños de 5º y 6º de primaria. Este programa educativo tiene un enfoque lúdico y didáctico, mediante el cual los niños reciben información sobre la donación de sangre a través de juegos interactivos y actividades de concienciación. Este tipo de iniciativas no solo educa a los más jóvenes sobre la importancia de donar sangre, sino que también promueve valores de solidaridad y responsabilidad cívica, creando futuros donantes comprometidos con el bienestar colectivo.

Otro de los convenios de gran relevancia es el firmado con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). El objetivo principal de esta colaboración es difundir hábitos de vida saludables, promover la prevención de enfermedades y fomentar la salud pública en general. Este acuerdo ha permitido llevar a cabo diversas campañas de concienciación, como la iniciativa “Espacios Libres de Humo”, que busca reducir los efectos del tabaco en la población.

En el ámbito de la protección y bienestar de los animales, el Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con el convenio de colaboración firmado en 2021 con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid (ICOV). Este convenio tiene como fin promover la tenencia responsable de animales de compañía, mejorar la identificación y el registro censal de los mismos y fomentar el bienestar animal en la ciudad.

Durante el año 2024, en el marco de esta colaboración, se ha puesto en marcha una campaña conjunta de sensibilización dirigida a los propietarios de animales. La campaña tiene como objetivo recordar la importancia de la tenencia responsable y proporcionar información clave sobre la adopción y cuidado de los animales. Para ello, se han editado dos folletos informativos dirigidos a los ciudadanos.



El segundo folleto se centra en la adopción de animales y las recomendaciones para garantizar su bienestar en el hogar. La adopción de mascotas a través del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) es una de las principales opciones para los ciudadanos que desean incorporar un animal a su familia. Este folleto también aboga por la educación adecuada de los animales desde cachorro, la identificación de los mismos, y el transporte seguro. Además, se subraya la importancia de evitar la reproducción incontrolada y las medidas necesarias para ofrecer un espacio adecuado en el hogar para los animales adoptados.

A través de estas colaboraciones, el Ayuntamiento de Valladolid no solo fomenta la solidaridad y la responsabilidad, sino que también trabaja para crear una ciudad más saludable, inclusiva y respetuosa con los derechos de todos sus habitantes, humanos y animales por igual.

Subvenciones

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha desempeñado un papel fundamental en la gestión y adjudicación de ayudas dirigidas a promover la salud pública y la protección animal en el municipio. Estas ayudas tienen como objetivo fomentar actividades en áreas clave de la salud y el bienestar, especialmente en lo que respecta a la protección de la salud de los ciudadanos, la prevención de enfermedades y el bienestar de los animales. A lo largo del último periodo, se han concedido dos líneas de subvenciones significativas, cada



una con fines distintos pero complementarios, que buscan mejorar la calidad de vida en la ciudad.

La primera línea de ayudas, con una partida presupuestaria de 30.000 euros, se centró en subvencionar programas y actividades que fomentan la protección y promoción de la salud y la prevención de enfermedades. En total, se concedieron ayudas a 20 asociaciones que desarrollan proyectos en el marco de la salud pública. Este enfoque responde a la creciente necesidad de involucrar a la sociedad en la mejora de la salud colectiva e individual. El proceso de selección y adjudicación de estas ayudas se ha realizado siguiendo las directrices establecidas en la Red de Ciudades Saludables de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a la que Valladolid está adherida desde 1987. En 2015, Valladolid se unió a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, lo que refuerza su compromiso con la salud pública, junto con la elaboración, funcionamiento y seguimiento del Plan Municipal de Salud.

Los proyectos subvencionados abarcan una amplia gama de actividades, todas ellas con el objetivo común de mejorar la salud de los ciudadanos de Valladolid. Estas acciones están orientadas a la promoción de hábitos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades. Los programas subvencionados abarcan, entre otros, iniciativas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, la alimentación saludable, la prevención del consumo de sustancias nocivas y la promoción de la salud mental. De igual manera, se incluyen programas enfocados en la prevención de enfermedades zoonóticas, aquellas enfermedades que pueden transmitirse de los animales a los humanos, como parte de un enfoque integral de la salud pública.

Al fomentar estos proyectos, el Ayuntamiento de Valladolid sigue alineado con los principios de la Salud en todas las Políticas, un enfoque que busca integrar la salud en todas las áreas de la política pública. A través de estas ayudas, se ha incentivado el trabajo de las asociaciones de autoayuda que, en colaboración con el Ayuntamiento, realizan campañas de sensibilización, talleres educativos, charlas informativas y otras actividades de promoción de la salud. Estas iniciativas tienen un impacto directo en la comunidad y buscan contribuir a la creación de un entorno más saludable para todos los habitantes de Valladolid.

La segunda línea de ayudas, con una partida presupuestaria de 20.000 euros, que gestionó el Servicio de Salud Pública está orientada a la protección animal, específicamente a la gestión de las colonias de gatos asilvestrados en el municipio. Este tipo de animales, que sobreviven en la calle sin un propietario, pueden ser portadores de enfermedades y representar un problema higiénico-sanitario si no se gestionan adecuadamente. Además, la proliferación descontrolada de estos gatos puede generar problemas de convivencia y seguridad en las zonas urbanas.



En total, 3 asociaciones han recibido ayudas para llevar a cabo acciones enfocadas en el censado, el control poblacional mediante esterilización, y el mantenimiento de las colonias de gatos asilvestrados. El objetivo fundamental de estas ayudas es garantizar el bienestar de los animales, controlar su población para evitar la superpoblación y, al mismo tiempo, reducir los problemas de salud pública derivados de la presencia de estos animales en la vía pública.

Para lograr estos objetivos, se continua con el programa C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno), un protocolo efectivo y humanitario que permite gestionar las colonias felinas de manera ética y responsable. En este proceso, los gatos son capturados, esterilizados para evitar su reproducción descontrolada y, posteriormente, devueltos a las colonias en las que han sido encontrados, con el objetivo de asegurar su bienestar y prevenir la proliferación de enfermedades.

Además de la esterilización, el programa C.E.R. incluye la atención veterinaria y el control sanitario de los felinos, lo que permite prevenir y tratar posibles enfermedades zoonóticas que podrían ser transmitidas a las personas. Este enfoque también reduce los riesgos de molestias derivadas de los gatos en la vía pública, como el ruido o los daños a las propiedades. Con estas ayudas, el Ayuntamiento de Valladolid busca no solo controlar la población felina en la ciudad, sino también mejorar la convivencia urbana y evitar los problemas higiénico-sanitarios que pueden generar los gatos asilvestrados.

Inspección y aprobación de colonias felinas

El programa C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno) es una de las iniciativas clave del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid para gestionar las colonias de gatos asilvestrados en la ciudad. Este programa tiene como objetivo controlar la población felina de forma ética y responsable, evitando la proliferación descontrolada de estos animales y garantizando su bienestar. Antes de autorizar oficialmente una colonia felina bajo el programa C.E.R., se lleva a cabo una exhaustiva inspección técnica por parte de los veterinarios del servicio, quienes evalúan la viabilidad de la colonia, la ausencia de incompatibilidades con el ecosistema circundante, y otros factores relacionados con la gestión adecuada y el impacto sobre los ciudadanos.

La inspección es un paso fundamental para garantizar que las colonias felinas cumplan con los requisitos establecidos para ser incluidas en el programa C.E.R. Durante esta inspección, los técnicos del Servicio de Salud Pública verifican varios aspectos clave. En primer lugar, se comprueba la viabilidad ecológica de la colonia. Es crucial asegurarse de que la presencia de los gatos no interfiere negativamente con el ecosistema local ni causa desequilibrios en la fauna o flora de la zona. Para ello, se analizan las características del área en la que se



encuentra la colonia, como su proximidad a espacios naturales o el impacto que los gatos podrían tener sobre otras especies.

Además, los técnicos revisan la gestión de la colonia por parte de las asociaciones encargadas de su cuidado. Es necesario garantizar que las asociaciones cumplan con las normativas de manejo y control de los gatos, incluyendo la esterilización de los mismos para evitar la proliferación. La identificación con microchip de los gatos también es un requisito fundamental, ya que permite hacer un seguimiento de los animales y asegurar que están siendo cuidados adecuadamente. La esterilización y la identificación son aspectos clave del programa, ya que aseguran que la población felina se mantenga controlada y que los gatos no se conviertan en una fuente de enfermedades zoonóticas.

Otro aspecto importante evaluado durante la inspección es la ausencia de molestias para los ciudadanos. Las colonias deben estar situadas en lugares que no causen inconvenientes significativos a los vecinos, como ruidos molestos o problemas higiénico-sanitarios derivados de la presencia de los gatos. Es esencial que las colonias sean gestionadas de manera que no interfieran con la vida cotidiana de las personas, respetando los espacios públicos y privados.

Una vez que la inspección es favorable, y siempre que las colonias se encuentren en suelo público, se procede a su inclusión en un decreto para ser aprobadas oficialmente como parte del programa C.E.R. Este decreto es esencial para garantizar que la colonia esté dentro del marco legal y que cumpla con todos los requisitos sanitarios y medioambientales establecidos. A lo largo de 2024, los servicios veterinarios han realizado un total de 14 inspecciones a colonias felinas. De estas, 8 colonias han sido aprobadas por decreto, ya que cumplían con los requisitos establecidos, incluyendo un porcentaje superior al 80% de los gatos esterilizados y con microchip implantado, lo cual garantiza la efectividad del programa en el control poblacional.

Sin embargo, en las otras 6 colonias inspeccionadas, se detectaron irregularidades que impidieron su aprobación. En algunos casos, las colonias no alcanzaban el porcentaje mínimo de gatos esterilizados, lo que no permitía considerarlas como cerradas dentro del programa. En otros casos, las colonias se encontraban en terrenos privados, lo que representa una limitación para su inclusión en el decreto, ya que el programa C.E.R. se aplica principalmente en suelos públicos para garantizar el acceso y control adecuado de las colonias.



Licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos

Durante el año 2024, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con la gestión y concesión de licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos (PPP), ejerciendo sus competencias municipales en el marco de la legislación vigente para asegurar la seguridad y el bienestar tanto de los animales como de los ciudadanos. La normativa establece que es responsabilidad de los municipios regular y controlar la tenencia de estos animales debido a los riesgos que pueden implicar si no se gestionan adecuadamente.

En Valladolid, el Servicio de Salud Pública ha tramitado un total de 866 licencias activas, un incremento de 30 licencias respecto a las 836 licencias del año anterior. En cuanto a las altas y bajas, se han concedido 185 nuevas licencias, mientras que se han producido 155 bajas, reflejando tanto la renovación de licencias como la salida de animales del registro.

Dentro de sus competencias, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar las licencias para PPP, asegurando que los propietarios cumplan con los requisitos legales, como la contratación de un seguro de responsabilidad civil, la inscripción en el registro municipal, y el cumplimiento de normas de seguridad. También debe realizar comprobaciones periódicas para verificar que los perros estén correctamente identificados y atendidos, promoviendo una tenencia responsable que garantice la seguridad de la comunidad. Además, se lleva a cabo un registro de PPP, con 518 perros registrados en 2024, lo que refleja un leve descenso respecto a los 578 del año anterior.

Control de animales-plaga

Brigada de zoonosis

Desratización (Control de roedores)

La brigada de zoonosis del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid desempeña un papel esencial en el control y gestión de la población de roedores, especialmente de las ratas, que son consideradas una de las principales amenazas para la salud pública debido a los problemas de insalubridad que pueden generar. Existen dos especies predominantes en la ciudad: la rata gris (*Rattus norvegicus*), también conocida como rata de alcantarilla, y la rata negra (*Rattus rattus*), también conocida como rata de árbol. Ambas especies requieren diferentes métodos de control debido a sus características y hábitats distintos.



La rata gris, una de las especies más comunes en zonas urbanas, se caracteriza por su pelaje gris, su cuerpo robusto y su tamaño considerablemente mayor en comparación con la rata negra. Su hábitat principal son los alcantarillados, desagües y redes de saneamiento, donde puede encontrar fácil acceso a fuentes de alimento, generalmente restos de comida y basura. En estos entornos húmedos y oscuros, las ratas grises se multiplican rápidamente y se desplazan por las tuberías de agua y las alcantarillas, lo que las convierte en una de las especies más difíciles de controlar.

En Valladolid, el control de esta especie se realiza principalmente a través de actuaciones en la red de saneamiento de la ciudad. Durante 2024, la brigada de zoonosis llevó a cabo 944 actuaciones para combatir la población de ratas grises en toda la ciudad. Estas actuaciones son fundamentales para reducir la presencia de roedores en zonas urbanas, ya que las ratas grises pueden transportar enfermedades y parásitos, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos. Las intervenciones se realizan de manera periódica, con especial atención a los barrios, donde se trata de cubrir al menos dos veces al año.

El control de las ratas grises se realiza principalmente mediante el uso de cebos rodenticidas, así como con medidas de saneamiento, desratización y control de las redes de alcantarillado. Además, el trabajo de la brigada incluye la supervisión y la mejora de los sistemas de drenaje y la eliminación de fuentes de alimento para reducir la atracción de estos animales a la ciudad. La vigilancia constante en la red de saneamiento es clave para evitar la proliferación de estas especies.

La rata negra, o rata de árbol, presenta un pelaje oscuro y es notablemente más ágil y esbelta que la rata gris. Esta especie tiende a habitar en zonas elevadas y se encuentra con mayor frecuencia en árboles, tejados, estructuras de edificios, jardines y áreas ajardinadas. A diferencia de la rata gris, que prefiere ambientes subterráneos, la rata negra busca lugares más elevados y aislados, lo que puede complicar el control de su población, ya que puede estar oculta en lugares donde es más difícil acceder.

En 2024, la brigada de zoonosis realizó un seguimiento constante sobre los focos de rata negra en la ciudad. Se han erradicado 15 focos sin incidencias en diversas zonas, como el Parque del Reloj, el Parque de las Contiendas, el Parque del Mediodía y el Parque Juan de Austria. Estas áreas se encuentran en zonas ajardinadas y parques de la ciudad, lugares ideales para la rata negra debido a la vegetación densa y a la disponibilidad de alimento. La intervención en estos espacios no solo busca erradicar la plaga de roedores, sino también proteger el ecosistema y garantizar la salud pública al reducir el riesgo de que estas ratas transmitan enfermedades a los ciudadanos o interfieran con los animales y el entorno natural.



En cuanto a los focos en tratamiento, se han detectado 11 ubicaciones a lo largo del año que han requerido intervención activa para controlar la población de ratas negras. Algunas de estas zonas incluyen el Campo Grande, el Parque Jardín Botánico, el lateral del Puente de Poniente y el solar de c/ Miguel Ángel Blanco. En estos casos, se aplicaron técnicas de control específicas para reducir la presencia de estos roedores y evitar que continúen proliferando en el área. Además, se llevó a cabo un control periódico para garantizar que no se produjeran nuevas infestaciones.

Para finales de 2024, se identificaron focos persistentes en zonas como el Campo Grande, el Parque Ribera de Castilla y el Parque del Jardín Botánico, donde la brigada de zoonosis sigue trabajando para controlar y erradicar los roedores. Estos focos persistentes requieren un seguimiento constante y la aplicación de medidas de control adicionales, como la mejora de la infraestructura de drenaje y el saneamiento, así como el tratamiento continuo de las áreas afectadas.





Desblatización (Control de Cucarachas)

La brigada de zoonosis del Ayuntamiento de Valladolid también desempeña un papel fundamental en la desblatización, o control de cucarachas, una de las plagas urbanas más comunes que afecta tanto a viviendas como a espacios públicos. En Valladolid, se encuentran tres tipos de cucarachas: la cucaracha alemana, la cucaracha oriental y la cucaracha americana, cada una con características, hábitats y métodos de control específicos.

La cucaracha alemana es pequeña, de color marrón claro con dos franjas oscuras en su pronoto. Es muy común en ambientes cerrados, como cocinas, restaurantes, hospitales y viviendas, ya que busca lugares cálidos y húmedos. La lucha contra esta especie se basa en la aplicación de cebos y geles insecticidas en las grietas y rendijas donde suelen esconderse.

La cucaracha oriental es más grande, de color negro o marrón oscuro. Prefiere ambientes más fríos y oscuros, como sótanos, alcantarillas y alcobas, y es más resistente a los insecticidas. El control de esta especie se realiza a través de tratamientos en puntos de acceso, como alcantarillados, y la mejora de las condiciones de saneamiento en zonas propensas.

La cucaracha americana es una de las más grandes, de color rojizo, y se encuentra comúnmente en áreas con humedad y calor, como en las redes de saneamiento. Para su control, se aplican tratamientos en alcantarillados y desagües para eliminar los focos de infestación.

En 2024, se llevaron a cabo 447 actuaciones en la red de saneamiento de la ciudad para tratar la infestación de cucarachas, con un enfoque preventivo que cubre todos los barrios al menos dos veces al año, como parte del plan de desratización y desblatización del municipio.



Control de otros animales-plaga

Control de poblaciones de palomas

Las palomas torcaces (*Columba palumbus*) y las palomas bravías (*Columba livia*) son dos especies comunes que se encuentran en entornos urbanos de todo el mundo. Aunque ambas aves pueden parecer inofensivas y parte del paisaje urbano, su proliferación en las ciudades plantea una serie de riesgos para la salud pública. Estas palomas, a pesar de pertenecer a la misma familia, presentan diferencias tanto en su aspecto físico, alimentación y comportamiento, lo que influye directamente en los problemas que ocasionan.



Paloma bravía



Paloma torcaz

La paloma torcaz es más grande que la paloma bravía, con una longitud que puede alcanzar hasta los 40 cm de largo, y un peso que oscila entre los 300 y 500 gramos. Su plumaje es de color gris, con una distintiva franja blanca en el cuello, que le da una apariencia más elegante. Por su parte, la paloma bravía es más pequeña, mide alrededor de 30 a 35 cm de largo y pesa entre 250 y 350 gramos. Su color varía, pero comúnmente tiene plumaje gris con tonalidades metálicas y una característica mancha blanca en las alas.

En cuanto a la alimentación, las palomas torcaces son principalmente granívoras, alimentándose de semillas, frutos y vegetación disponible en su entorno. Su dieta se basa en lo que la naturaleza les proporciona, por lo que suelen alejarse de las zonas urbanas si el hábitat natural se encuentra cerca. En cambio, las palomas bravas, que se han adaptado a las ciudades, tienen una dieta más variada. Se alimentan de granos, pero también de restos de comida humana, lo que las convierte en aves oportunistas. Es frecuente verlas en parques, plazas y otros espacios urbanos donde buscan restos de pan, comida procesada o incluso basura.

En cuanto al comportamiento, las palomas torcaces tienden a ser más solitarias y suelen formar pequeños grupos. A diferencia de las palomas bravas, que viven



en grandes colonias en entornos urbanos, las torcaces prefieren áreas menos concurridas, como bosques o zonas rurales, y no buscan tanto la interacción con los seres humanos. Las palomas bravas, por el contrario, están completamente adaptadas a la vida en las ciudades, donde encuentran una abundante fuente de alimento y lugares para anidar. Son muy sociales y pueden formar grandes bandadas que se agrupan cerca de las áreas habitadas, creando comunidades densas.

La proliferación de ambas especies en las ciudades plantea varios riesgos para la salud pública. Las palomas, en general, son portadoras de diversas enfermedades, muchas de las cuales pueden ser transmitidas a los seres humanos. Entre las más comunes se encuentran la psitacosis (o fiebre de los loros), que es una infección bacteriana que afecta los pulmones y puede causar síntomas similares a los de una gripe severa. El riesgo de transmisión de esta enfermedad es mayor cuando las personas entran en contacto con los excrementos de las aves o inhalan el polvo que se libera al secarse las heces.

Además, las palomas son vectores de salmonelosis, una enfermedad bacteriana que afecta al sistema digestivo y que se transmite por contacto directo con sus heces o por la ingestión de alimentos contaminados. También pueden portar parásitos intestinales como los helmintos, lo que representa un riesgo para la salud pública, sobre todo en zonas donde los excrementos se acumulan en el suelo.

Los excrementos de paloma son otro gran problema. Al ser ricos en ácido úrico, pueden dañar las estructuras urbanas, como edificios, estatuas, monumentos históricos y otras infraestructuras. Además, estos excrementos, cuando se acumulan en grandes cantidades, pueden atraer a otros vectores de enfermedades, como los hongos y bacterias, que contribuyen a la contaminación del aire y al deterioro de la calidad de vida en las ciudades. Las superficies contaminadas pueden ser un foco de infección, especialmente en zonas de alto tránsito, como plazas o parques.

Finalmente, la presencia masiva de palomas, especialmente de las palomas bravas, puede generar una sobrepoblación de estas aves en las ciudades, lo que complica los esfuerzos de control. Las palomas bravas, al ser altamente sociables y adaptadas al entorno urbano, tienen una mayor capacidad de reproducción y pueden formar grandes colonias que perpetúan el problema. Las palomas torcaces, al ser menos abundantes, no generan el mismo nivel de congestión, pero su presencia también puede contribuir a la proliferación de enfermedades y al deterioro de los espacios públicos.

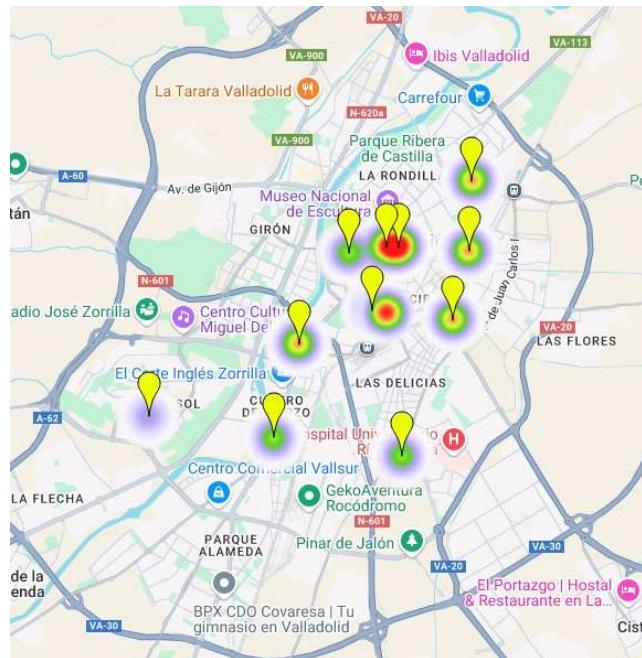
El municipio de Valladolid ha tomado medidas para abordar esta problemática de salud pública mediante el control de la población de palomas en el casco urbano. En el año 2024, el Ayuntamiento implementó un sistema de captura mediante jaulas trampa en un total de 19 localizaciones diferentes, distribuidas



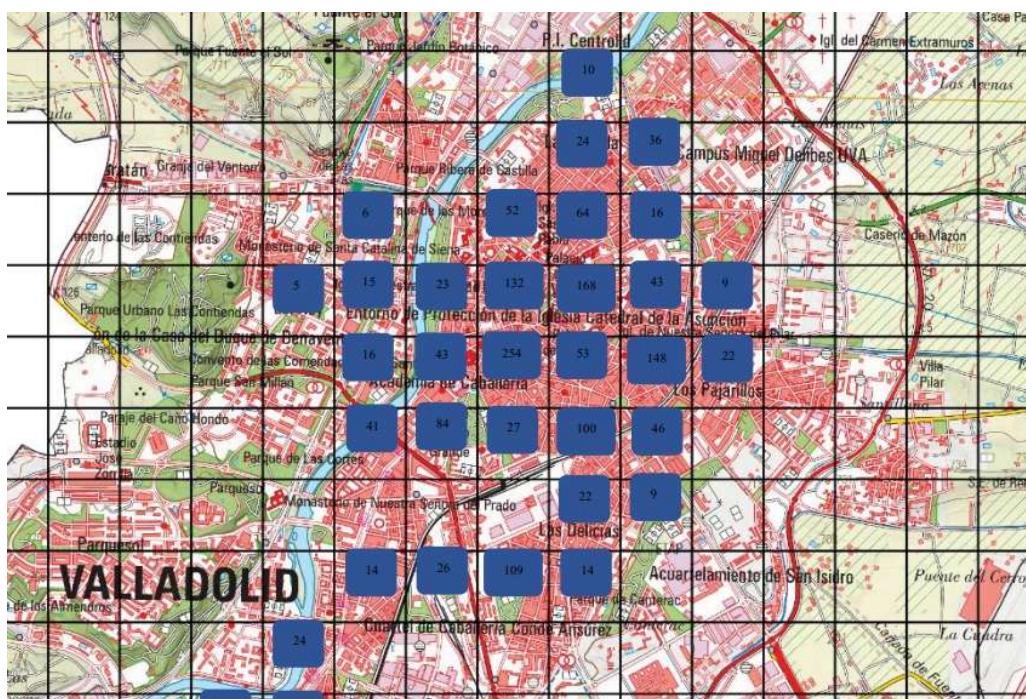
Servicio de Salud Pública



estratégicamente por la ciudad. Estas jaulas fueron colocadas en puntos de mayor concentración de aves y se fueron desplazando según la evolución de la población de palomas en distintas áreas, lo que permitió un control más eficiente.



A principios del año 2024, se ha realizado un censo inicial, para determinar la situación de la población de ambos tipos de palomas en nuestro municipio.



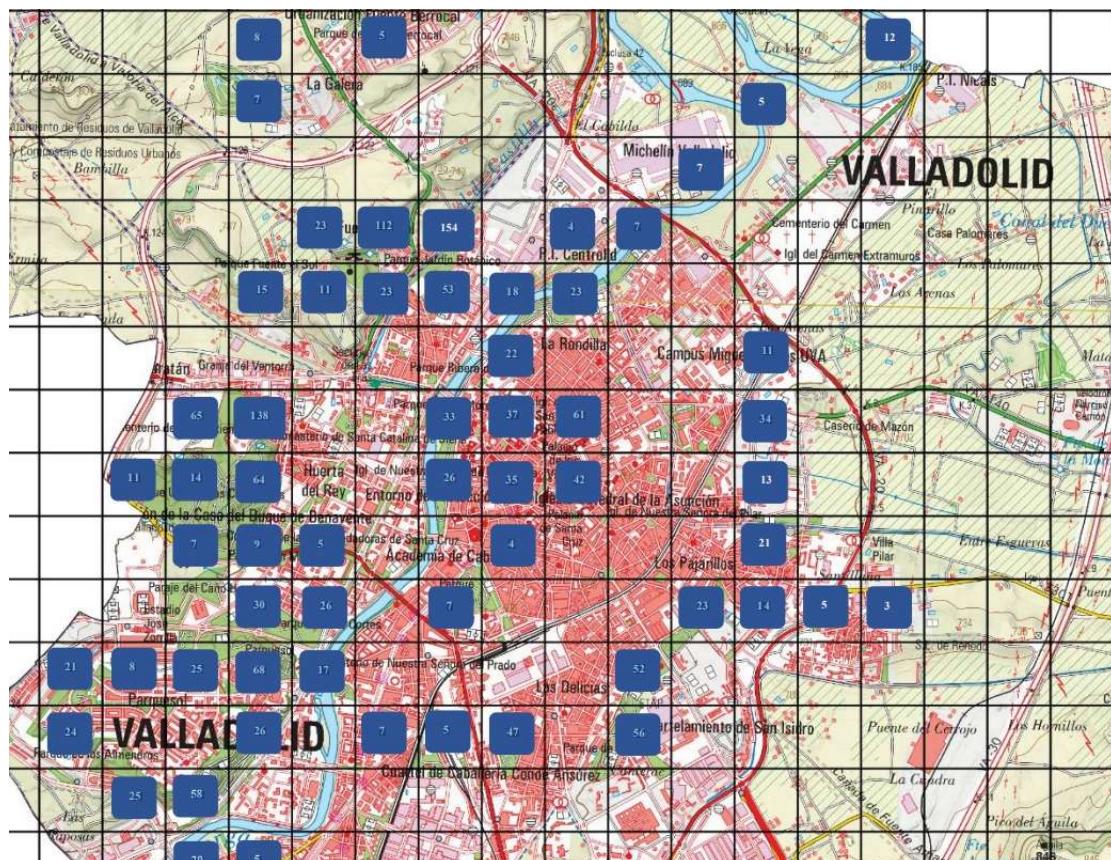
Censo de paloma bravía



Servicio de Salud Pública



Durante el año 2024, se lograron capturar un total de 5.921 palomas bravías y 742 palomas torcaces, siendo la mayor parte de las capturas realizadas en las estaciones de primavera y otoño, momentos en los cuales la población de estas aves tiende a aumentar debido a los ciclos de reproducción. Este aumento estacional de las palomas representa un desafío adicional para el control, ya que durante estos períodos las aves son más activas y se concentran en áreas de anidación y alimentación.

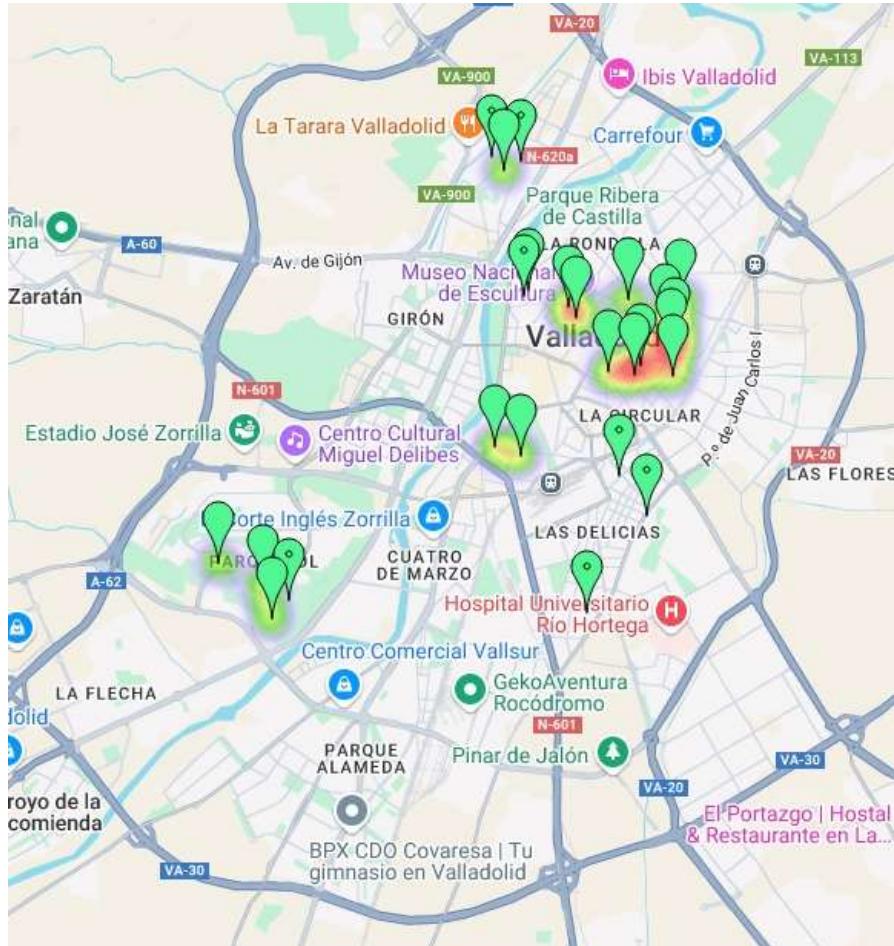


Censo de paloma torcaz

El uso de las jaulas trampa ha demostrado ser eficaz para reducir el número de palomas de manera controlada, evitando métodos más invasivos o dañinos para las aves. Sin embargo, el control de la población de palomas requiere una intervención continua y la implementación de políticas urbanas que promuevan la prevención y educación sobre la no alimentación de las aves, así como el adecuado mantenimiento de los espacios públicos. De esta manera, se busca equilibrar la convivencia con las aves sin poner en riesgo la salud pública ni dañar el patrimonio urbano.



Servicio de Salud Pública



Del mismo modo, se ha comenzado la instalación de medios mecánicos en los alrededores de la Plaza Mayor, para evitar la nidificación de estas aves en este entorno tan característico de la ciudad de Valladolid.





Control de poblaciones de conejos

Durante el año 2024, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con el plan de control para gestionar la creciente población de conejos en el municipio, que puede generar una serie de problemas tanto ecológicos como de salud pública. Los conejos son conocidos por causar daños significativos en áreas urbanas y rurales, especialmente en parques, jardines, zonas de cultivo y en el entorno natural. Su alta capacidad de reproducción y su tendencia a roer vegetación puede afectar la biodiversidad local, destruir plantas ornamentales y cultivos agrícolas.

Además, los conejos pueden ser vectores de enfermedades zoonóticas, como la mixomatosis y la enfermedad vírica hemorrágica, que pueden afectar tanto a otras especies animales como a los seres humanos, aumentando los riesgos sanitarios. Para mitigar estos efectos, el control de su población se ha vuelto esencial.

A lo largo de 2024 se capturaron un total de 6117 conejos, mediante el procedimiento de “hurón y red”, autorizado por la Junta de Castilla y León a través de su Servicio Territorial de Medio Ambiente, que es quien tiene competencias en la materia al ser una especie cinegética. Para la ejecución del citado control poblacional, contamos con la colaboración de 20 cuadrillas de cazadores huroneros, que repartidos por las diferentes zonas del municipio donde la presencia y daños de los conejos era más evidente, han efectuado una labor de control poblacional muy importante.

De este modo, el Servicio de Salud Pública municipal, continúa avanzando en el control de aquellas especies que, bajo determinadas condiciones y número, pasan a ser especie plaga con el consecuente riesgo para la salud pública y a la vez, evitar otro tipo de daños/alteraciones a diferentes niveles (infraestructuras, parques, etc..).

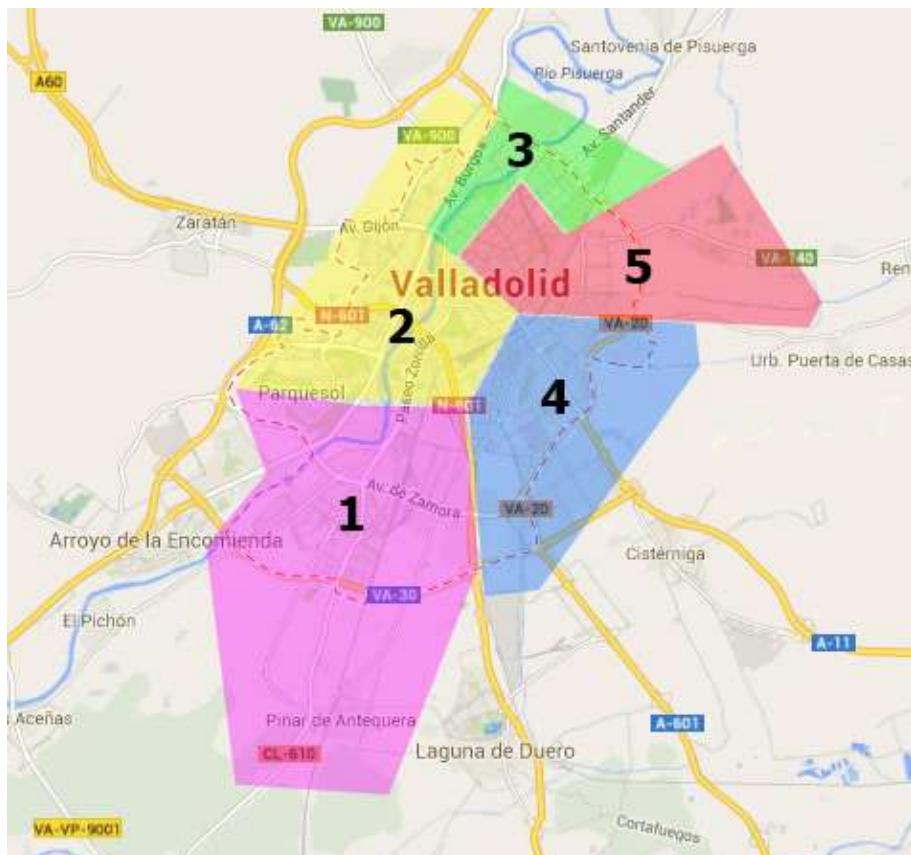
Control de moscas y mosquitos

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha intensificado sus esfuerzos para controlar las poblaciones de moscas y mosquitos en el municipio durante el año 2024, con el objetivo de reducir los daños que estos insectos pueden ocasionar a la salud pública y al bienestar de los ciudadanos. Las plagas de mosquitos y moscas no solo generan molestias, sino que también pueden ser vectores de enfermedades, especialmente en áreas con alta concentración de agua estancada.

El control de estas plagas se lleva a cabo mediante un programa de monitoreo y tratamiento larvicida en zonas estratégicas de la ciudad. Durante 2024, se revisaron y trajeron cinco zonas clave en fechas específicas. Estas zonas de muestreo incluyen:



1. Puente Duero, cercanías del colegio público Nuestra Señora del Duero.
2. Zona sur, inmediaciones de las piscinas del Juan de Austria.
3. Zona centro, alrededores del Centro de Piragüismo.
4. Río Esgueva, junto a las instalaciones de Fuente de la Mora.
5. Canal del Duero, junto a una nave industrial de las instalaciones CHD.



Las revisiones se realizaron en las siguientes fechas: 22 y 23 de abril, 15 y 16 de mayo, 19 y 20 de junio, 24 y 25 de julio, 21 y 22 de agosto, 25 y 26 de septiembre, y el último tratamiento se llevó a cabo el 15 de octubre. En estas revisiones se aplicaron tratamientos con larvicida biológico, un insecticida ecológico, para eliminar las larvas en las zonas de agua estancada que favorecen la proliferación de estos insectos.

Además, se atendieron varias denuncias ciudadanas relacionadas con plagas de mosquitos picadores. Entre las solicitudes más destacadas se encuentran las realizadas en abril en la c/Planeta, y en mayo en la Plaza de los Arces y la c/Doce de Octubre, donde se realizaron tratamientos adulticidas en los imbornales. En agosto y septiembre, se trató la plaga en la c/Francisco Zarandona y el entorno del Mercado del Val, donde se realizaron revisiones en los imbornales y se instaló larvicida en el antiguo cauce del Esgueva.



La colaboración con el Servicio Municipal de Alumbrado permitió también revisar y tratar los canalones del Mercado del Val, que acumulaban agua y favorecían la proliferación de mosquitos. Este trabajo conjunto permitió un control más efectivo de la plaga.

Centro Municipal de Protección Animal

Inspecciones colonias felinas

Durante el año 2024, los veterinarios adscritos al Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) de Valladolid realizaron un total de 18 inspecciones a colonias felinas en diversos puntos de la ciudad. Estas inspecciones fueron realizadas en respuesta a incidencias o quejas ciudadanas, así como parte del proceso de autorización por Decreto de nuevas colonias felinas. El objetivo de estas visitas es garantizar el bienestar de los gatos, controlar la proliferación de estas colonias y asegurar que se cumpla con las normativas municipales relacionadas con la gestión responsable de los felinos en el entorno urbano.

Educación y visitas

El Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) del Ayuntamiento de Valladolid ha desarrollado a lo largo del año 2024 una serie de actividades con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del bienestar animal, fomentar la adopción y mejorar la convivencia entre los ciudadanos y los animales de compañía. A continuación, se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo.

Durante el curso 2023-2024, el CMPA ha recibido un total de 32 solicitudes de visitas, provenientes de 18 centros educativos, entre los que se incluyen colegios de educación primaria, secundaria, especial y centros ocupacionales. Finalmente, se llevaron a cabo 20 visitas entre octubre de 2023 y junio de 2024, con una afluencia media de 25 niños por sesión, realizándose mayoritariamente los viernes en horario de 12:00 a 13:00 h.

Estas visitas han permitido a los alumnos conocer de cerca el trabajo diario del personal del centro, comprendiendo el proceso que siguen los animales desde su llegada hasta su salida. Además, se ha hecho especial énfasis en la problemática del abandono animal, especialmente en razas consideradas como potencialmente peligrosas (PPP) y galgos. Así mismo, se ha fomentado la adopción como una alternativa responsable y solidaria.



Con el objetivo de concienciar sobre la tenencia responsable de animales de compañía y promover la adopción, el CMPA ha impartido charlas dirigidas a los escolares de Valladolid. Se recibieron 112 solicitudes de 29 centros educativos diferentes y se llevaron a cabo un total de 7 charlas, llegando a 17 cursos escolares. En cada sesión participaron una media de 50 niños, priorizando a los alumnos de 1º a 3º de primaria (6-8 años).

Durante estas charlas, se abordaron temas fundamentales como los cuidados básicos de perros y gatos, la importancia de la adopción frente a la compra y las responsabilidades que conlleva la convivencia con animales. Esta iniciativa está alineada con la Ordenanza municipal, que busca mejorar la convivencia entre los ciudadanos y sus mascotas, reduciendo los casos de abandono y fomentando el respeto hacia los animales.



Otras visitas y proyectos de colaboración

Además de las actividades educativas, el CMPA ha colaborado con diversos colectivos y entidades para promover la protección y el bienestar animal:

- Visita de Bomberos: Se llevó a cabo una sesión formativa destinada a los nuevos integrantes de la plantilla de bomberos, en la que se enseñó el manejo de perros en situaciones de emergencia.
- Atención a medios de comunicación: Durante el año, el CMPA ha sido protagonista en diferentes medios de comunicación, incluyendo prensa, radio y televisión, con el fin de dar visibilidad a su labor y fomentar la adopción.



- Proyecto conjunto con servicios sociales: En colaboración con el Plan Contigo contra la soledad no deseada, el CMPA ha desarrollado iniciativas destinadas a mejorar el bienestar emocional de personas en situación de aislamiento social a través de la interacción con animales.

A través de estas acciones, el CMPA del Ayuntamiento de Valladolid ha reafirmado su compromiso con la protección y el bienestar animal, apostando por la educación y la sensibilización como pilares fundamentales para construir una sociedad más responsable y respetuosa con los animales.

Proyecto con AMAVIR: ¿Nos echamos una pata?

Las intervenciones asistidas con animales han demostrado múltiples beneficios en diferentes ámbitos, especialmente en el sector sociosanitario. La conexión entre personas mayores y animales de compañía genera un impacto positivo a nivel emocional, físico y social. En este contexto, el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) del Ayuntamiento de Valladolid y las residencias AMAVIR han puesto en marcha un innovador proyecto piloto titulado "Guiados por Ti: ¿Nos echamos una pata?", cuyo objetivo es crear una sinergia entre ancianos y perros en situación de acogida, favoreciendo el bienestar de ambos.

El proyecto parte de la premisa de que la interacción con los animales puede mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Para ello, se ha diseñado una terapia bidireccional en la que tanto los residentes como los perros se benefician mutuamente. Por un lado, los ancianos seleccionados experimentan una mejora en su estado anímico, fortaleciendo su autoestima, reduciendo el estrés y la ansiedad, e incrementando su actividad física y cognitiva. Por otro lado, los perros encuentran un entorno cálido y estable donde reciben cuidados, atención y afecto, lo que les ayuda a socializar y aumentar sus posibilidades de adopción definitiva.

Para llevar a cabo el programa, se ha establecido una estrecha colaboración entre las residencias AMAVIR y el CMPA, con el objetivo de dar visibilidad a la labor del centro municipal y a los animales que, por diversas circunstancias, se encuentran en él. En este sentido, el equipo veterinario y el personal del CMPA selecciona cuidadosamente al perro que se integrará en la residencia. Se tienen en cuenta factores como su carácter, experiencias previas y necesidades específicas para garantizar su correcta adaptación al nuevo entorno.

El proceso de acogida del perro en la residencia se desarrolla de manera progresiva, permitiendo que tanto los residentes como el animal se familiaricen mutuamente. Durante este período de adaptación, se establecen rutinas de interacción, incluyendo paseos, sesiones de juego y actividades de estimulación



sensorial, en las que los mayores participan activamente. Estas interacciones fomentan el sentimiento de utilidad y responsabilidad en los ancianos, quienes se sienten parte fundamental en el bienestar del animal.

Los resultados obtenidos hasta el momento han sido altamente positivos. Los residentes han mostrado mejoras significativas en su estado de ánimo, han aumentado su nivel de actividad física y han reforzado sus relaciones interpersonales gracias a la presencia del perro. Asimismo, la experiencia ha permitido que el animal en acogida se adapte mejor a la convivencia con humanos, facilitando su futura adopción en un hogar definitivo.

Este proyecto piloto representa un modelo innovador de colaboración entre instituciones dedicadas al bienestar animal y el cuidado de personas mayores. Además, promueve valores como la empatía, la responsabilidad y el respeto hacia los animales. La iniciativa "Guiados por Ti: ¿Nos echamos una pata?" se perfila como un referente en la aplicación de terapias asistidas con animales, demostrando que la conexión entre humanos y mascotas puede generar un impacto profundamente positivo en ambas partes.

Programa Adopta

El programa ADOPTA del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid es una de las iniciativas más destacadas en la gestión del bienestar animal en la ciudad. Esta sección, disponible en la web municipal, es una de las de mayor tráfico e interacciones, ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de conocer y adoptar animales que están disponibles para ello. La página se actualiza constantemente con cada entrada o salida de animales, asegurando que los interesados tengan acceso a información actualizada sobre las mascotas disponibles en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA).

El programa tiene una presencia activa en varias redes sociales, lo que aumenta su alcance y efectividad. A través de las publicaciones diarias, se informa sobre los animales adoptables, además de compartir consejos y noticias sobre bienestar animal. La cuenta de Twitter (@adoptavll) cuenta con 118 seguidores, mientras que, en Facebook, la página tiene 1.171 seguidores, con un notable aumento en la visibilidad de las publicaciones, alcanzando a un gran número de personas. En Instagram, el programa tiene 721 seguidores y ha logrado obtener 21.9 mil visualizaciones, lo que refleja un gran interés en las adopciones y el seguimiento de las actividades del CMPA.

Además, en agosto de 2024, se lanzó la cuenta de TikTok del programa, que rápidamente ha ganado popularidad, alcanzando 28.3 mil "me gusta" y 1.295 seguidores. Esta presencia en redes sociales permite no solo aumentar las



posibilidades de adopción, sino también concienciar sobre la importancia de la adopción responsable de animales y el bienestar de los mismos.

El programa ADOPTA sigue siendo una herramienta clave para fomentar la adopción de animales en Valladolid, contribuyendo a la sensibilización de la ciudadanía y facilitando el proceso de adopción a través de plataformas digitales accesibles y actualizadas.

| Temas | ¿Qué hacemos? | Programa ADOPTA - Adopción de animales

Programa ADOPTA - Adopción de animales

CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - Centro para la promoción de la protección animal y la adopción responsable de los mismos. C/ Padre Bernardo Hoyos, 6; Tlf.: 983 47 20 04; email: cmpa@ava.es ; Atención con cita previa en horario de 11 a 13:30 horas.

Entradas y salidas en el Centro Municipal de Protección Animal

El Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) del Ayuntamiento de Valladolid desempeña un papel fundamental en la gestión de la fauna urbana, garantizando el bienestar de los animales y promoviendo su adopción o retorno a sus propietarios. Durante el año 2024, el CMPA ha llevado a cabo una gestión meticulosa y responsable de las entradas y salidas de animales, asegurando que cada uno de ellos reciba la atención necesaria y que se tomen las decisiones más adecuadas para su futuro.

Perros

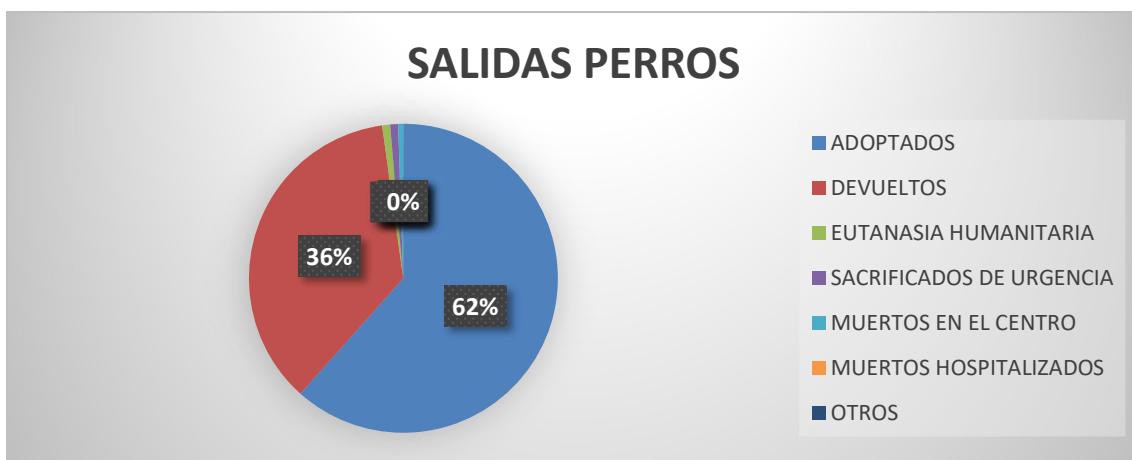
En el caso de los perros, el CMPA gestionó un total de 337 entradas, de las cuales la mayoría, 309 perros, fueron recogidos de la vía pública, lo que refleja la continua problemática de animales abandonados o extraviados en las calles de la ciudad. Además, 20 perros fueron entregados por sus propietarios, y 8



perros ingresaron al centro por incautación debido a situaciones de maltrato o situaciones legales.



En cuanto a las salidas de perros, 367 animales fueron reubicados de diversas formas. Un total de 133 perros fueron devueltos a sus propietarios que los habían extraviado, lo que demuestra la importancia de la identificación mediante microchip de los animales. 226 perros fueron adoptados, lo que representa una cifra destacada en cuanto a la eficiencia de las políticas de adopción del centro, evidenciando el creciente interés de los ciudadanos en la adopción responsable de animales. Además, debido a circunstancias extremas, se realizaron 6 eutanasias humanitarias, tres de ellas se realizaron de urgencia debido a enfermedades graves. Lamentablemente, 2 perros fallecieron en el centro debido a complicaciones de salud.

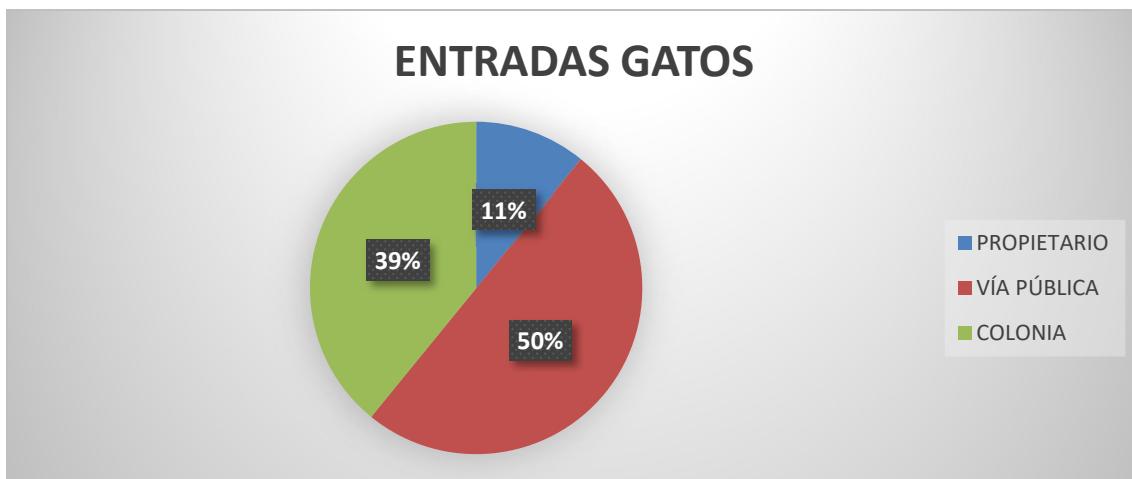


A fecha del 3 de enero de 2025, el CMPA alberga 37 perros, de los cuales 16 son de razas consideradas potencialmente peligrosas (PPP), lo que refleja la atención especial que este tipo de animales requiere tanto en términos de control como de adopción.

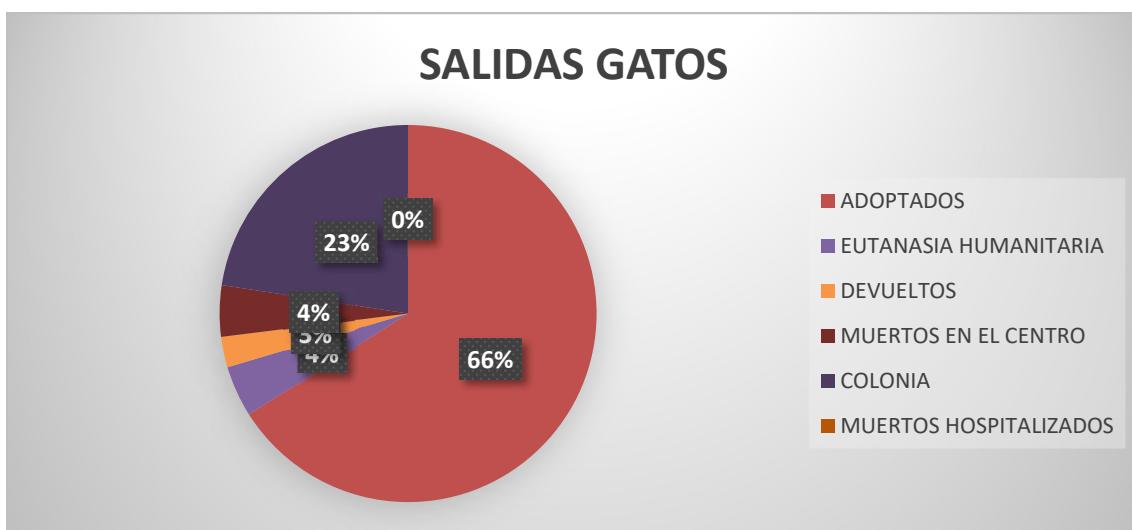


Gatos

En el caso de los gatos, el CMPA gestionó 429 entradas en 2024. De estos, 184 gatos fueron recogidos de la vía pública, 40 fueron entregados por sus propietarios, y 144 gatos formaron parte del programa CER (Captura, Esterilización y Retorno), que tiene como objetivo controlar la población felina y evitar su proliferación descontrolada en el entorno urbano.



Las salidas de gatos sumaron un total de 459. 301 gatos fueron adoptados por familias responsables, lo que representa un porcentaje muy alto de adopciones en comparación con otros años. 12 gatos fueron devueltos a sus propietarios, mientras que 103 gatos fueron retornados a su colonia, lo que es parte del programa CER. Sin embargo, también se realizaron 20 eutanasias humanitarias en gatos, debido a enfermedades graves. Además, 20 gatos fallecieron en el centro debido a complicaciones de salud. Es importante señalar que, al igual que con los perros, la atención médica y el bienestar de los animales son prioridades dentro del CMPA.





Adopciones

En total, durante el año 2024, el CMPA gestionó 766 animales, de los cuales 527 fueron adoptados, lo que representa el 68.79% de todos los animales que ingresaron en el centro, el mejor porcentaje de adopción en los últimos años. En el caso de los perros, se destaca que el 98% de los animales que entraron en el CMPA salieron del centro ya sea adoptados o devueltos a sus propietarios.

Este dato refleja la eficiencia y el éxito del programa de adopción, que no solo busca proporcionar un hogar a los animales abandonados, sino también garantizar que los animales que ingresan en el CMPA reciban el cuidado adecuado y tengan la oportunidad de una vida mejor. El compromiso del centro con la adopción responsable y la gestión de las entradas y salidas demuestra la importancia de un modelo de protección animal basado en el respeto, el cuidado y la concienciación ciudadana.

Las cifras demuestran el éxito de los programas implementados, que han permitido un control más efectivo de la población animal y un aumento significativo en las adopciones. El CMPA sigue siendo un referente en la protección de los animales y en la educación de la ciudadanía sobre la importancia de la adopción responsable.

Otras actuaciones Veterinarias

Durante el año 2024, los veterinarios del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid han llevado a cabo una labor fundamental en el control de la población animal mediante la esterilización. En total, se han realizado 411 esterilizaciones, contribuyendo al manejo responsable de los animales y al control de las colonias felinas y de otros animales que ingresan al Centro Municipal de Protección Animal (CMPA).

De estas esterilizaciones, 275 corresponden a animales que han ingresado al centro y no han sido parte del programa CER (Captura, Esterilización y Retorno). Este procedimiento tiene como objetivo reducir la proliferación descontrolada de animales abandonados, mejorando su bienestar y evitando futuros problemas relacionados con la sobre población. Además, se han esterilizado 136 gatos de colonia, de los cuales 33 han sido adoptados, debido a su carácter sociable y aptitud para integrarse en hogares. Este hecho resalta el éxito de la gestión de las colonias y la importancia de la esterilización como medida preventiva.

Las esterilizaciones realizadas también contribuyen al programa CER, que tiene un enfoque en la captura, esterilización y retorno de los gatos a sus colonias, evitando la propagación de nuevas camadas y promoviendo el control de estas poblaciones felinas en la ciudad. Estas actuaciones son un pilar esencial en la protección y bienestar animal en Valladolid.



Programa de radio

Durante el año 2024, los veterinarios del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid han colaborado activamente con la cadena de radio local Vive Radio, en la realización de un programa semanal dedicado a temas relacionados con el bienestar animal y la actualidad del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA). Este programa, que se emite desde septiembre hasta junio, ofrece consejos sobre el cuidado de mascotas, información sobre normativas locales, novedades del CMPA, y respuestas a las consultas veterinarias de la audiencia.

Promoción de la Salud

Plan de Salud 2020 – 2024: Evaluación

El último Plan de Salud Municipal de Valladolid, implantado en 2020 tras un complejo diagnóstico inicial, culminó en el año 2024. Este plan fue diseñado con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la población mediante diversas acciones y estrategias alineadas con las necesidades de salud identificadas en cada área del municipio. Durante 2024, se recabaron los indicadores de salud de los diferentes servicios y áreas del Ayuntamiento que formaban parte del plan, lo que permitió obtener una visión clara sobre el estado de la salud pública en la ciudad.

Estos indicadores incluyen datos relacionados con la salud comunitaria, la calidad del aire, la seguridad alimentaria, la gestión de residuos, la sanidad animal, entre otros. Ahora, estos datos serán sometidos a un proceso de evaluación y auditoría para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan y evaluar el impacto de las intervenciones realizadas.

El resultado de esta evaluación proporcionará información clave sobre los logros y las áreas de mejora en la gestión de la salud pública en Valladolid. Los datos obtenidos serán publicados oficialmente en 2025, lo que permitirá hacer un balance detallado de los avances en salud y sentar las bases para futuros planes y políticas de salud pública en la ciudad. Estos resultados serán evaluados en las reuniones de los diferentes grupos de trabajo, como el de salud mental o la mesa intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, en la que toman medidas para que el Plan de Salud no solo se lleve a cabo de forma adecuada, si no que se procede a su evaluación constante para mejorarlo o actualizarlo a la coyuntura actual.



Consejos de Salud de zona de Valladolid

Durante el año 2024, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha desempeñado una función clave en el marco de los Consejos de Salud de las distintas zonas básicas de salud del municipio, conforme a lo dispuesto en el Decreto 48/2003, de 24 de abril, que regula los órganos de dirección y participación del Sistema de Salud de Castilla y León. Según el artículo 8 de dicho decreto, el Ayuntamiento de Valladolid, como entidad local, debe formar parte de estos consejos, los cuales se reúnen al menos una vez por cuatrimestre. Durante el año 2024, el servicio ha participado activamente en un total de 13 consejos de salud correspondientes a los centros sanitarios de las áreas Este y Oeste de la ciudad.

Una de las principales actividades desarrolladas por el Servicio de Salud Pública en el marco de estas reuniones ha sido la información y actualización sobre los mapas de recursos de salud comunitaria, una herramienta esencial para el diagnóstico de las necesidades y recursos en salud de cada barrio y comunidad. Estos mapas son utilizados por los profesionales sanitarios para registrar y consultar los recursos disponibles en cada área. El servicio ha promovido que estos datos se carguen en las plataformas correspondientes, como la web del Ministerio de Sanidad, a través de la Red de Ciudades Saludables, y también en la web de la Asociación PACAP, con el objetivo de asegurar que la información esté accesible para todos los profesionales de salud comunitaria y gestores municipales.

A lo largo de las sesiones, los técnicos del Servicio de Salud Pública también se han interesado por las actividades de salud comunitaria realizadas en cada centro sanitario, observando las diferentes iniciativas impulsadas por el personal sanitario local. Estas actividades son esenciales para promover hábitos de vida saludable entre la población y mejorar el bienestar general de la comunidad. Entre las actividades más destacadas en las que el servicio ha mostrado interés se encuentran los paseos saludables, que fomentan la actividad física en los barrios, así como las charlas sobre educación afectivo-sexual, que abordan aspectos fundamentales para el desarrollo emocional y personal de los jóvenes, y programas de nutrición en las escuelas, que buscan inculcar hábitos alimentarios saludables entre los niños. Todo ello recursos que quedarán reflejados en un apartado de la página web municipal, de acuerdo a lo establecido en el grupo de trabajo sobre salud mental.

Otra de las áreas que ha sido motivo de atención y estudio ha sido la posibilidad de implementar mapas emocionales de los barrios. Estos mapas emocionales serían una herramienta innovadora para conocer cómo se sienten los residentes de distintas zonas de la ciudad, obteniendo datos sobre su bienestar psicológico y social. Esta iniciativa permitiría abordar de manera más eficaz las intervenciones en salud comunitaria, adaptando las políticas públicas a las



necesidades emocionales de la población, algo de gran relevancia en un contexto en el que el bienestar mental y social cobra cada vez más importancia.

El trabajo del Servicio de Salud Pública en estos consejos no solo se ha limitado a la recopilación y difusión de información, sino que también ha facilitado el diálogo interinstitucional entre los diferentes actores del sistema de salud y la ciudadanía, promoviendo un enfoque participativo y colaborativo en la gestión de la salud pública en Valladolid. Esta participación activa no solo contribuye al desarrollo de políticas de salud más inclusivas y adaptadas a las necesidades de los ciudadanos, sino que también refuerza la colaboración entre los diferentes niveles de la administración pública, el personal sanitario y la comunidad en general.

Red española de Ciudades Saludables (RECS)

El Ayuntamiento de Valladolid participa en la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), una agrupación de ciudades que se han unido dentro de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el propósito de aplicar los principios y actividades establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su programa "Ciudades Saludables" (Healthy Cities). Este programa tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas y los mecanismos necesarios para fomentar ciudades más saludables, priorizando el bienestar de sus habitantes a través de políticas públicas locales.

Una ciudad saludable se define como aquella cuyo gobierno local coloca la salud en un lugar destacado de su agenda social, económica y política. Para ello, la ciudad debe promover un enfoque integral y humano en su desarrollo social, priorizando la inversión en las personas y el fortalecimiento de la equidad, la inclusión y el empoderamiento ciudadano. Este modelo, basado en la participación activa de la ciudadanía, busca promover el bienestar colectivo mediante un enfoque local que permite tomar decisiones informadas sobre la salud en la comunidad.

En este contexto, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha participado activamente en la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), implementando y promoviendo políticas que fomenten la creación de entornos saludables dentro de la ciudad. El Ayuntamiento de Valladolid ha hecho suya la idea de que los gobiernos locales, al estar más cerca de las necesidades y problemas cotidianos de sus ciudadanos, tienen un papel fundamental en la creación de entornos saludables. Esta cercanía les permite conocer de manera directa los retos que enfrentan los habitantes en su día a día.

El compromiso de Valladolid con la promoción de la salud se articula a través de diferentes iniciativas locales que buscan ofrecer soluciones a estos retos, siempre con el foco puesto en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad. Además, el Servicio de Salud Pública ha colaborado activamente en la



identificación y visibilización de recursos comunitarios y activos para la salud mediante la plataforma Localiza Salud. Esta herramienta, que permite localizar recursos de salud en el ámbito local, se ha convertido en una pieza clave para trabajar en red en la promoción de la salud, alineando los esfuerzos de las diferentes administraciones y comunidades locales.

Este enfoque es parte de un programa más amplio de la OMS, la Fase VII de la Red Europea de Ciudades Saludables (2019-2025), que subraya la necesidad de un desarrollo sostenible y equitativo de las ciudades, abordando los desafíos globales del siglo XXI.

Este tipo de actuaciones y colaboración también se reflejan en eventos como la XI Jornada sobre Implementación Local 2024 organizada por el Ministerio de Sanidad y la Red Española de Ciudades Saludables, que tuvo lugar el 9 de noviembre de 2024 en Madrid. La jornada, centrada en Localiza Salud, busca poner en valor esta herramienta como una vía para mejorar la visibilidad de los recursos y activos comunitarios relacionados con la salud. Además, pretende fomentar el trabajo en red a nivel local, lo que contribuye a fortalecer el enfoque colaborativo entre los diferentes actores implicados en la promoción de la salud a nivel municipal.

Urbanismo y Salud

Técnicos del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid participaron en un evento organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Sanidad, donde se presentó la guía ¡Actuar y transformar! Urbanismo táctico para mejorar la salud en el entorno local. Durante la jornada, se explicó cómo el urbanismo táctico, que consiste en aplicar medidas de bajo coste y rápida implementación, puede ser clave para promover ciudades más saludables, sostenibles y humanas. La guía proporciona una hoja de ruta metodológica que organiza el proceso en tres tiempos, y una caja de herramientas para ayudar a los responsables locales a integrar cambios que prioricen la seguridad, la accesibilidad y la movilidad activa en el espacio urbano.

El urbanismo táctico se centra en acciones que no requieren grandes inversiones, sino que buscan mejorar el entorno mediante pequeñas transformaciones rápidas y efectivas, fomentando la convivencia y la participación ciudadana. En este sentido, se enfatizó la importancia de contar con consenso social y de implementar estrategias que reorganicen el uso del espacio público, favoreciendo la interacción comunitaria y el bienestar de los habitantes.

Este enfoque, alineado con la salutogénesis, busca transformar los entornos urbanos en espacios que no solo sean más accesibles y seguros, sino que también promuevan activamente la salud física y mental. La jornada concluyó



destacando el potencial del urbanismo táctico como una herramienta clave para la creación de comunidades más saludables y resilientes.

Grupo de trabajo de Salud Mental

En 2024, se han llevado a cabo dos de las tres reuniones para el grupo de trabajo sobre la salud mental. La primera de estas reuniones tuvo lugar el 27 de junio, y la segunda el 10 de octubre, bajo la presidencia de D. Alberto Cuadrado Toquero. Tras las presentaciones iniciales, el presidente subrayó la importancia de centrar y concretar el plan de actuaciones, con el fin de evitar que se diluyera y no cumpliera su propósito. En este contexto, se resaltó la necesidad de definir de manera clara los objetivos del grupo de trabajo y asegurarse de que cada acción fuera efectiva.

Se concretó el funcionamiento del grupo y se destacó la importancia de la colaboración entre los diferentes participantes, tanto del Ayuntamiento como de las asociaciones, para que cada acción pueda ser complementada y facilitada por otros actores. A lo largo de las reuniones, se mencionó la necesidad de promover la cooperación entre los distintos grupos y personas involucradas, con el fin de lograr una estrategia conjunta y efectiva en materia de salud mental.

Se planteó finalmente la apertura de un foro de propuestas, así como la colaboración activa de los miembros del grupo en actividades en desarrollo.

Finalmente, se presentó el compromiso de la última reunión de elaborar una guía de recursos sobre salud mental, la posibilidad de formar agentes junto con asociaciones especializadas, y el desarrollo de una campaña de sensibilización con un mensaje único sobre la importancia de la salud mental. El objetivo es seguir trabajando para que estas acciones se lleven a cabo en conjunto y sean implementadas eficazmente en el ámbito local.

Mesa Intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención

En 2024, se celebraron la sexta y séptima reuniones de la Mesa Intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud en Valladolid. Estas reuniones, realizadas el 12 de julio y el 10 de octubre, continuaron el trabajo iniciado en la creación de la Mesa el 13 de julio de 2018, como un instrumento clave para ganar salud y concretar las acciones de la Estrategia en el ámbito local.

El objetivo principal de la Mesa es avanzar en la salud y la equidad en todas las políticas locales, garantizando que los esfuerzos por mejorar la salud de la población sean integrados de manera transversal en las políticas públicas. Su



función principal es la contextualización, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia en el municipio.

En la última reunión, se acordó realizar un análisis del grado de cumplimiento del Plan de Salud y llevar a cabo una evaluación del impacto mediante una auditoría externa. Este paso permitirá medir los resultados alcanzados y ajustar las estrategias para asegurar que los objetivos de la Estrategia se cumplan de manera efectiva en el territorio de Valladolid.

Inspecciones en materia de seguridad alimentaria y sanitaria

Durante la celebración de la Feria de Día en Valladolid, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento llevó a cabo exhaustivas inspecciones en las 85 casetas instaladas en diversas zonas de la ciudad durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2024. El enfoque principal de las inspecciones se centró en las condiciones sanitarias de la elaboración, almacenamiento y venta de alimentos en estas casetas.



Especial atención se prestó a las 5 casetas autorizadas para la elaboración de alimentos a base de huevo. A pesar de las inspecciones exhaustivas, no se registraron incidencias graves. Se verificó la correcta conexión a la red municipal de agua en parte de las casetas, mientras que otras contaban con aljibes de



diversas capacidades para suministrar agua, permitiendo la existencia de fregaderos y lavamanos básicos.

La mayoría de las casetas inspeccionadas presentaban incidencias menores, como la falta de carteles informativos sobre la prohibición de venta de alcohol a menores y la falta de carteles sobre los alérgenos. Además, se detectó la presencia de alimentos sobrantes de la mañana, los cuales fueron inmediatamente retirados por los responsables y depositados en los contenedores de basura.

Otras inspecciones realizadas fueron el día 5 de septiembre, en la que los inspectores realizaron visitas a la Feria de Muestras, donde inspeccionaron los 24 puestos y los 12 Food Trucks presentes. Durante estas inspecciones, se destacó la necesidad de mantener salsas, cremas y otros productos perecederos a temperaturas adecuadas de refrigeración, aunque no se registraron incidencias graves. Todos los participantes colaboraron plenamente con las autoridades, proporcionando la documentación requerida y acreditando el origen de los productos.

En cuanto a inspecciones a las Casas Regionales de la Feria de la Gastronomía, realizadas el 2 de septiembre, se inspeccionaron las 17 casetas. Algunas de ellas presentaron deficiencias en los termómetros de los refrigeradores y congeladores, que fueron comprometidos a ser reemplazados. En dos de las casas regionales se detectó la falta de documentación solicitada, lo que dio lugar a la emisión de un acta con un plazo de 24 horas para la entrega de la misma, lo cual fue cumplido al día siguiente. También se destacó la necesidad de evitar el contacto de los alimentos con el suelo, una recomendación que cumplían todos los responsables de las casetas.

La inspección de los puestos de la Real de la Feria se llevó a cabo en el mismo periodo. Se inspeccionaron 30 establecimientos con diversas actividades gastronómicas, como churrerías, hamburgueserías y ventas de vinos. En general, la mayoría de los establecimientos presentaron sus documentos requeridos, ya sea al momento o dentro del plazo de 24 horas. Sin embargo, varias casetas no disponían de protección adecuada para los alimentos expuestos a la venta. Esta deficiencia fue corregida en el acto en presencia de los inspectores. Además, la falta de cartelería sobre los alérgenos fue una incidencia recurrente, aunque en la mayoría de los casos se subsanó en el momento de la inspección.

En términos generales, las inspecciones realizadas durante las festividades fueron satisfactorias, con un nivel elevado de colaboración por parte de los responsables de los establecimientos, camareros y cocineros. Las deficiencias encontradas fueron en su mayoría menores y pudieron ser subsanadas al instante. Asimismo, la documentación solicitada fue entregada adecuadamente



por los responsables de los establecimientos, ya sea en el momento de la inspección o dentro del plazo concedido

Atención al ciudadano

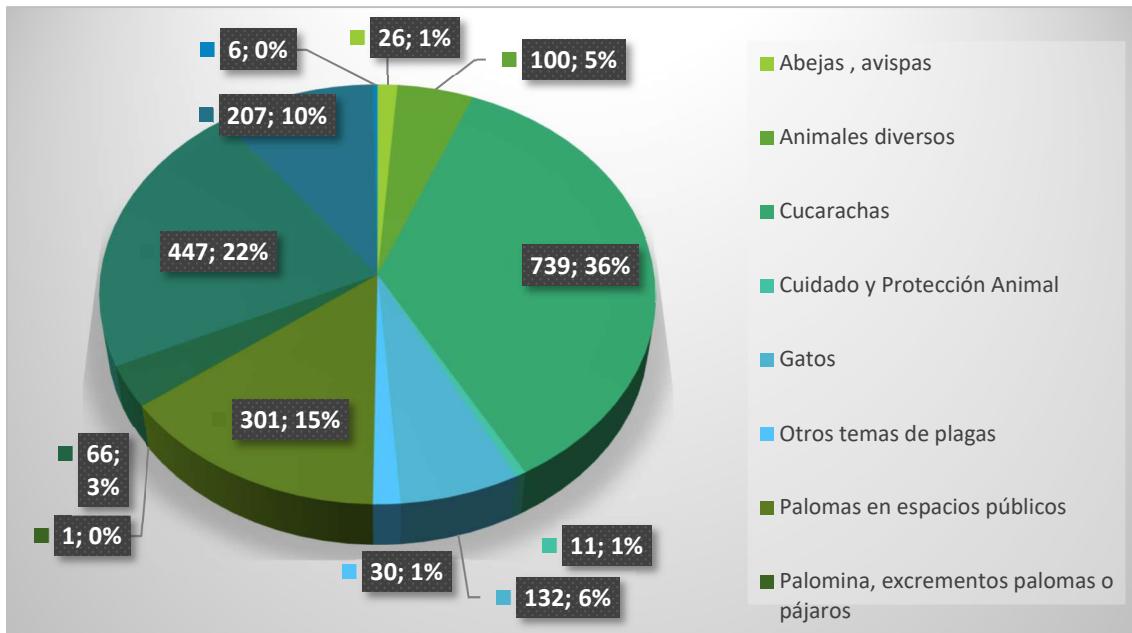
Durante el año 2024, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha gestionado un total de 2.472 denuncias ciudadanas relacionadas con diversas incidencias que afectan a la salud pública, tanto en lo que respecta a fauna urbana como a problemas de insalubridad en inmuebles. Estas denuncias fueron canalizadas a través de distintos medios como la aplicación IQS, el registro general y otras vías de contacto. En su mayoría, las incidencias fueron reportadas a través de la aplicación IQS (2.343 incidencias), mientras que el Registro General gestionó 129 denuncias.

Una de las principales categorías de incidencias corresponde a la fauna urbana, que abarca una variedad de animales y plagas que afectan a los ciudadanos. En 2024, se registraron 2.066 incidencias relacionadas con animales, lo que supone más del 85% de las denuncias totales. Entre estos reportes, destacan las siguientes categorías:

- Cucarachas: Con 739 incidencias, las cucarachas fueron la plaga más reportada, representando el 35,77% del total. Este problema sigue siendo uno de los más recurrentes y de mayor impacto en la salud pública.
- Roedores: Las denuncias sobre ratas o ratones sumaron 447 incidencias (21,64%), un problema frecuente en áreas urbanas, sobre todo en espacios públicos y zonas con infraestructuras antiguas.
- Palomas: Se recibieron 301 denuncias sobre palomas en espacios públicos, que representan un 14,57% de las incidencias. Estas aves no solo causan molestias por su presencia, sino que también generan problemas de salud debido a los excrementos y la proliferación de plagas asociadas.
- Gatos: Las denuncias sobre gatos alcanzaron las 132 incidencias (6,39%), que incluyen tanto animales abandonados como problemas relacionados con colonias felinas.
- Perros: Se registraron 66 incidencias relacionadas con perros, lo que representa el 3,19% del total. Aunque la cifra es más baja en comparación con otros animales, sigue siendo un área de atención constante debido a los posibles riesgos que generan los perros sin control.
- Animales muertos en vía pública: En total, 207 incidencias fueron reportadas relacionadas con animales muertos en las vías públicas, lo que destaca la importancia de realizar una correcta gestión de los animales abandonados.

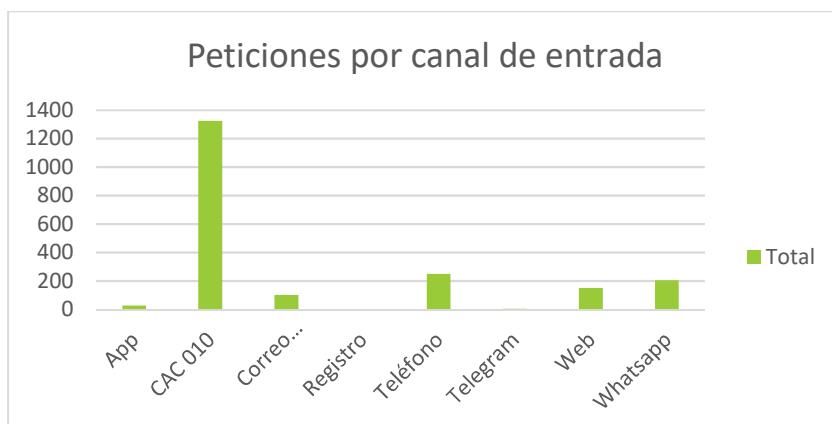


Servicio de Salud Pública



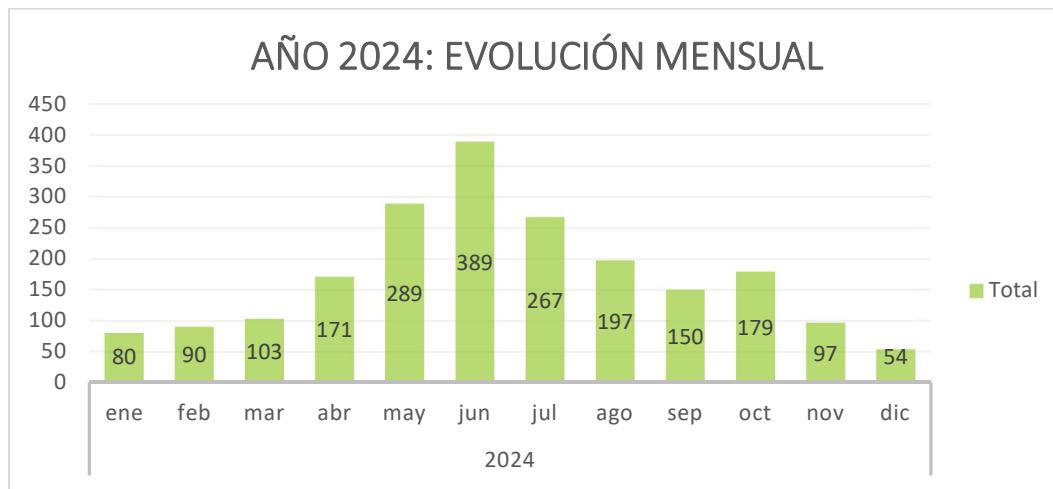
El segundo gran bloque de incidencias corresponde a la insalubridad en inmuebles, con un total de 277 denuncias. Estas incidencias están asociadas a problemas en solares, locales y viviendas. Los ciudadanos suelen alertar sobre la acumulación de basuras, la falta de mantenimiento y la presencia de plagas, como ratas o cucarachas, en estos espacios.

El Servicio de Salud Pública ha gestionado estas incidencias a través de múltiples canales de comunicación, siendo la aplicación IQS la vía más utilizada por los ciudadanos para realizar sus denuncias, con un total de 1.324 reportes. Otras vías como el teléfono (250 incidencias), el correo electrónico (103 incidencias) y WhatsApp (205 incidencias) también fueron usadas para presentar quejas y solicitudes de intervención.





La distribución mensual de las incidencias muestra una clara estacionalidad en las denuncias. Los meses con mayor número de quejas fueron mayo y junio, con 289 y 389 incidencias, respectivamente, lo que coincide con la llegada del calor y la proliferación de plagas como cucarachas y roedores. En contraste, los meses de enero y diciembre registraron los números más bajos, con 80 y 54 incidencias, respectivamente.



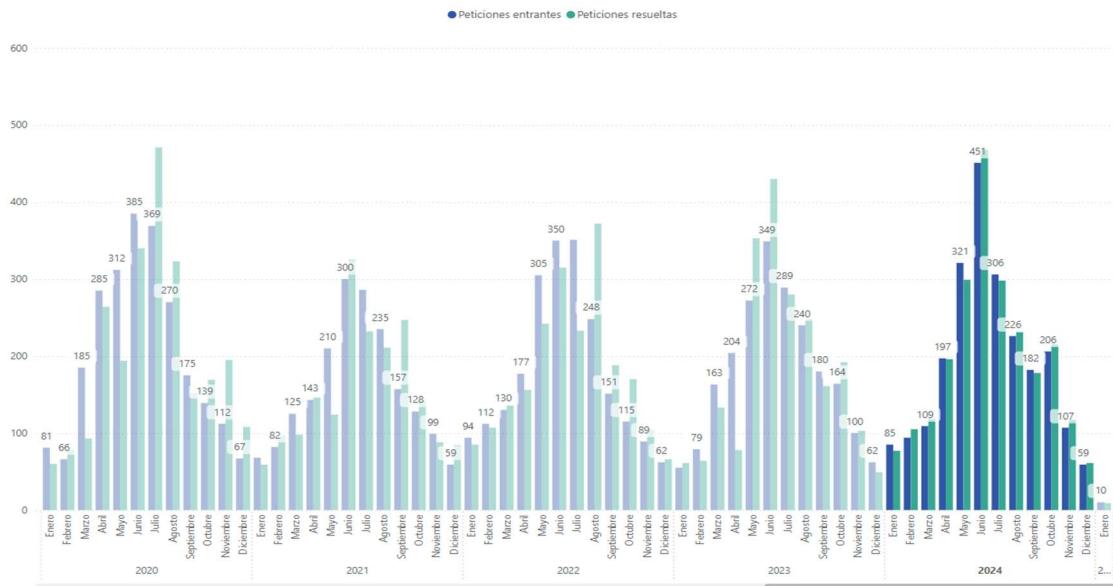
A lo largo de los años, la evolución de las peticiones relativas a fauna urbana ha mostrado una tendencia creciente, pasando de 1.727 incidencias en 2018 a 2.066 en 2024. Este incremento refleja tanto el aumento de la población en Valladolid como la mayor concienciación de los ciudadanos sobre la necesidad de reportar problemas de fauna y salud pública.



El Servicio de Salud Pública ha llevado a cabo intervenciones para controlar plagas, capturar animales abandonados o perdidos, y tomar las medidas necesarias para erradicar situaciones de insalubridad en inmuebles. Además, se han realizado campañas de sensibilización para fomentar la adopción responsable de animales y la correcta gestión de los espacios públicos.



Servicio de Salud Pública



Las cifras reflejan tanto la creciente preocupación de la ciudadanía por los problemas relacionados con la fauna urbana y la insalubridad como la respuesta efectiva del servicio, que sigue trabajando para garantizar la salud pública en Valladolid.

Servicio de Salud Pública

